

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LP-INE-051/2019

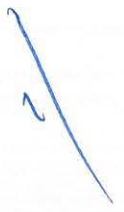
**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y
SOPORTE TÉCNICO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA
(UPS) DE DIVERSAS MARCAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DEL INSTITUTO
NACIONAL ELECTORAL”**

ACTA DE FALLO

27 DE NOVIEMBRE DE 2019

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-051/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE DIVERSAS MARCAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo Transitorio Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-051/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE DIVERSAS MARCAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, se lleva a cabo el acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-051/2019 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación del Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública, e Informe del contenido de los documentos que contiene el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa, de la Evaluación Técnica y Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-051/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE DIVERSAS MARCAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 13:00 horas del día 27 de noviembre de 2019, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-051/2019, convocada para la contratación del **“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”**.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-051/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE DIVERSAS MARCAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

ACTA

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 13:00 horas del día 27 de noviembre de 2019, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. de la convocatoria de la Licitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta en el día previsto, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-051/2019-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto fue presidido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones del Instituto Nacional Electoral.-----

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

En primer término, se procedió a ingresar al expediente identificado con el número 3630 del Sistema Electrónico denominado CompralNE, correspondiente al procedimiento de la Licitación Pública No. LP-INE-051/2019, con el objeto de descargar las proposiciones presentadas por los licitantes.-----

Acto seguido, se procedió a verificar que los documentos que identifican las ofertas técnicas y económicas hayan sido firmadas con una Firma Electrónica Avanzada válida.-----

Derivado de lo anterior, se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregaron entre otras propuestas, las proposiciones de los licitantes que se enlistan a continuación conforme, lo siguiente: -----

Nº	Licitante	Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompralNE
1	Instalaciones Mecánicas y Sistemas Electromecánicos, S.A. de C.V.	SIN ARCHIVO ADJUNTO POR LO QUE SE ENCUENTRA SIN FIRMA ELECTRÓNICA

Por lo anterior, se desprende que los archivos entregados por el Licitante **Instalaciones Mecánicas y Sistemas Electromecánicos, S.A. de C.V.**, correspondientes a los Sobres Administrativo-Legal, Sobre Técnico y Sobre Económico, carecen de una firma electrónica avanzada (sin archivo adjunto), tal como se observa en las pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE, mismos que se adjuntan a la presente acta como **Anexo 1** denominado **“Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE”**; por lo que, en términos de lo establecido en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, así como en los numerales 2. párrafos quinto y sexto y el 14.1 incisos 1) y 5) de la convocatoria, además del numeral 30 segundo párrafo de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, denominado CompralNE, se desecha la proposición del referido licitante, en virtud de que la proposición presentada no se encontró

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-051/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE DIVERSAS MARCAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

firmada electrónicamente con una firma electrónica avanzada válida. -----

Respecto de los siguientes licitantes se desprendió lo siguiente: -----

N°	Licitantes	Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompralNE
1	Grupo Industrial Fromex, S.A. de C.V.	SIN FIRMA ELECTRÓNICA VÁLIDA
2	Redes Integrales de Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	SIN FIRMA ELECTRÓNICA VÁLIDA
3	SIME Soluciones Integrales en Mantenimiento e Ingeniería Electromecánica, S.A. de C.V.	SIN FIRMA ELECTRÓNICA VÁLIDA

Que los archivos entregados correspondientes a los Sobres Administrativo-Legal, Sobre Técnico y Sobre Económico, **no se encontraron firmados con una firma digital válida**, tal como se observa en las pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE, mismos que se adjuntan a la presente acta como **Anexo 1** denominado “**Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE**”; por lo que, en términos de lo establecido en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, así como en los numerales 2. párrafos quinto y sexto y el 14.1 incisos 1) y 5) de la convocatoria, además del numeral 30 segundo párrafo de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, denominado CompralNE, **se desechan** las proposiciones de dichos licitantes, en virtud de que las proposiciones presentadas no se encontraron firmadas electrónicamente con una firma electrónica avanzada válida. -----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no estuvieran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados. Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación legal y administrativa, así como de la evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos: -----

Análisis de la documentación legal y administrativa -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa fue realizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayuardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, determinando lo siguiente: -----

Licitantes que **SÍ CUMPLIERON** con los requisitos legales y administrativos solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria: -----

Licitantes
CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.
Enrique González Mendoza
Gabriel Aguilar Hernández
Telserv, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Sistemas Totales de Cómputo, S.A. de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-051/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE DIVERSAS MARCAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

Licitante que **NO CUMPLIÓ** con los requisitos legales y administrativos solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria: -----

Licitante
ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.

Lo anterior, se encuentra detallado en el **Anexo 2** denominado “**Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme a los numerales 4.1. y 5. Segundo párrafo de la convocatoria)**” y que forma parte de la presente acta. -----

Evaluación técnica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral **5.1. “Criterios de evaluación técnica”** de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada para las **partidas 1 y 2** por la Subdirección de Servicios adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los Servidores Públicos: Lic. José Carlos Ayuardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Miguel Ángel Romero Castillo, Subdirector de Servicios; informando mediante oficio N° INE/DEA/DRMS/SS/1290/2019, el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el **Anexo 3 “Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1 y 2”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.-----

Derivado de la **evaluación técnica**, el **resultado** de los **puntos obtenidos** para las **partidas 1 y 2** por los licitantes participantes, es el siguiente: -----

Partidas	Licitantes	Puntos Obtenidos Técnicamente
1	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.	47.42
	CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.	53.51
	Telserv, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Sistemas Totales de Cómputo, S.A. de C.V.	14.40
2	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.	44.43
	CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.	44.92
	Enrique González Mendoza	43.66
	Gabriel Aguilar Hernández	56.40

Ofertas que NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para las partidas 1 y 2 -----

Con fundamento en el numeral **5.1 “Criterios de evaluación técnica”** de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que las proposiciones de los licitantes que se enlistan a continuación, **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para las **partidas 1 y 2**, al no obtener la puntuación mínima requerida para considerar que dichas ofertas resultarían susceptibles de evaluarse económicamente; lo anterior, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1 y 2**” que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-051/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE DIVERSAS MARCAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

integral de la presente acta.-----

Ofertas que NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única al no obtener la puntuación mínima requerida, para considerar que su oferta resultara susceptible de evaluarse económicamente-----

Partidas	Licitantes	Puntos Obtenidos Técnicamente
1	Telserv, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Sistemas Totales de Cómputo, S.A. de C.V.	14.40
2	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.	44.43
	CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.	44.92
	Enrique González Mendoza	43.66

Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para las partidas 1 y 2-----

De conformidad con lo señalado en la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO y el numeral 5.1. último párrafo de la convocatoria y tomando en cuenta que el puntaje mínimo para considerar que la oferta resulte susceptible de evaluarse económicamente, porque obtiene **45.00 puntos o más** y cumple legal, administrativa y técnicamente, las ofertas presentadas para las **partidas 1 y 2** por los licitantes que se enlista a continuación, cumplieron con lo antes señalado, por lo que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, al haber obtenido un puntaje mayor al mínimo solicitado; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria) Partidas 1 y 2**”, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de los puntos obtenidos en la evaluación y que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente: -----

Ofertas que cumplieron técnicamente para las partidas 1 y 2 al haber obtenido puntaje mayor al mínimo requerido por lo que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente-----

Partidas	Licitantes	Puntos Obtenidos Técnicamente
1	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.	47.42
	CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.	53.51
2	Gabriel Aguilar Hernández	56.40

Ofertas DESECHADAS TÉCNICAMENTE para las partidas 1 y 2-----

Con fundamento en la fracción I del artículo 45 del Reglamento y los numerales 5.1. y 14.1. incisos 1) y 9) de la convocatoria, **SE DESECHAN** para las **partidas 1 y 2**, las ofertas de los licitantes que se enlistan a continuación, en virtud de que no obtuvieron la puntuación mínima requerida para considerar que dichas ofertas resultaran susceptibles de evaluarse económicamente; lo anterior, en términos del detalle de la evaluación que se describe el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1 y 2**”, que contienen las razones que sustentan el resultado de la evaluación y que forman parte integral de la presente acta.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-051/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE DIVERSAS MARCAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

Ofertas desechadas TÉCNICAMENTE para la partida única al no obtener la puntuación mínima requerida, para considerar que su oferta resultara susceptible de evaluarse económicamente ----

Partidas	Licitantes	Puntos Obtenidos Técnicamente
1	Telserv, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Sistemas Totales de Cómputo, S.A. de C.V.	14.40
2	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.	44.43
	CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.	44.92
	Enrique González Mendoza	43.66

Oferta que no resultó susceptible de evaluarse económicamente -----

Licitante ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. -----

De conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria que entre otras cosas señala que: “... **Las propuestas que se considerarán susceptibles de evaluar económicamente, serán aquellas que hayan cumplido legal, administrativa y técnicamente**”. Y considerando que del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante **ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.**, se advirtió que en lo que se refiere al **Anexo 2** denominado “ **Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica e Identificación Oficial vigente**”, el licitante presentó, una credencial para votar ilegible (folio 4 de 19 de su propuesta), por lo que resultó imposible conocer los datos de la misma, así como si se encuentra vigente como medio de Identificación Oficial; por lo que de conformidad con lo preceptuado en el último párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO que establece entre otras que: “... **En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas**”; y los numerales 2 segundo párrafo y 4.1. inciso a) de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, se determinó que el licitante **ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.**, **NO CUMPLIÓ** con lo solicitado en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria del presente procedimiento de contratación. -----

Asimismo y como resultado de la evaluación técnica realizada, se desprende que la oferta técnica presentada para la partida 1, cumplió técnicamente con lo solicitado en la convocatoria, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, sin embargo y de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1. de la convocatoria que señala entre otras cosas que: “... **Las propuestas que se considerarán susceptibles de evaluar económicamente, serán aquellas que hayan cumplido legal, administrativa y técnicamente**”. Se desprende, que al no haber cumplido el licitante con lo requerido en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria, correspondiente a la “**Identificación Oficial vigente**”, no fue posible realizar la evaluación económica respecto de la partida 1; por lo que con fundamento en el último párrafo del artículo 43 REGLAMENTO que entre otras cosas señala que: “... **En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas**”, lo establecido en la fracción I del artículo 45 ambos del REGLAMENTO, y los numerales 2 segundo párrafo, 5.1. y 14.1. incisos 1) y 2) de la convocatoria, **se desecha** la oferta del licitante **ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.**, por las razones expuestas y que se detallan en **Anexo 2**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-051/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE DIVERSAS MARCAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

denominado “Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria”, y que forma parte integral de la presente acta. -----

Evaluación económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las Pobalines y el numeral 5.2. “Criterios de evaluación económica” de la convocatoria, la **evaluación económica** para las **partidas 1 y 2** fue realizada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; informando el resultado desglosado de la oferta económica de los licitantes cuyas ofertas cumplieron legal, administrativa y técnicamente, por lo que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) Partidas 1 y 2**”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.-----

Evaluación económica Partida 1.- Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas -----

Precios Aceptables para la partida 1 -----

Como resultado del análisis de precios realizado respecto de la partida 1, a la oferta económica del licitante **CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.**, cuya propuesta resultó susceptible de evaluarse económicamente, al haber cumplido legal, administrativa y técnicamente; se advierte que el Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado, **resultó ser un precio aceptable**, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracciones III de las POBALINES. -----

Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica -----

De conformidad con el numeral 5.2. de la convocatoria, los puntos obtenidos para la partida 1 por el licitante evaluado económicamente, se detallan en el **Anexo 4** denominado “**Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) Partida 1**”, mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente:-----

Partida	Licitante	Puntuación Económica obtenida
1	CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.	40.00

De conformidad con los numerales 5., 5.1. y 5.2. de la convocatoria, los puntos obtenidos para la partida 1 por el licitante evaluados económicamente, se detallan en el **Anexo 5** denominado “**Resultado final de la puntuación obtenida Partida 1**”, mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente:-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-051/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE DIVERSAS MARCAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

Partida	Licitante	Puntuación Técnica obtenida	Puntuación Económica obtenida	Total de la Puntuación obtenida
1	CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.	53.51	40.00	93.51

Adjudicación del contrato para la partida 1

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica el contrato abierto** para la **partida 1** para el **ejercicio fiscal 2020** al licitante **CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.**, considerando el Presupuesto Mínimo y Máximo con el Impuesto al Valor Agregado que podrá ejercerse, señalado en la convocatoria del presente procedimiento de contratación, considerando los precios unitarios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado, para cada uno de los UPS, que se señalan a continuación; tal y como se detalla en el **Anexo 6** denominado **“Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme a lo señalado en el Acta de Fallo Partida 1”** y que forman parte de la presente acta.

Presupuesto Mínimo y Máximo con el Impuesto al Valor Agregado incluido para la partida 1 que podrá ejercerse señalado en la convocatoria del presente procedimiento de contratación

Partida	Presupuesto mínimo IVA incluido	Presupuesto máximo IVA incluido
1	\$248,472.00	\$621,180.00

Precios unitarios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida 1 por el licitante que resultó adjudicado: CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.

Partida 1				
OFERTA ECONOMICA				
ID	Marca	Capacidad	No. de Servicios	Precio Unitario antes de IVA
Oficinas Centrales				
UPS-01	MITSUBISHI	20 KVA	2	\$ 570.00
UPS-02	EATON	120KVA	2	\$ 2,280.00
Registro Federal de Electores				
UPS-03	APC	5.1 KVA	2	\$ 570.00
UPS-04	POWER SUPPLY	30 KVA	2	\$ 570.00
Edificio Zafiro II				
UPS-05	TRIPP-LITE	20 KVA	2	\$ 570.00
UPS-06	EATON	15 KVA	2	\$ 570.00
UPS-07	EATON	15 KVA	2	\$ 570.00
Edificio Acoxpa				
UPS-08	GENERAL	80KVA	2	\$ 1,520.00

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-051/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE DIVERSAS MARCAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

ELECTRIC				
UPS-09	TRIPP LITE	31 KVA	2	\$ 570.00
UPS-10	TRIPP LITE	30 KVA	2	\$ 570.00
Edificio Quantum				
UPS-11	EATON	80 KVA	2	\$ 1,520.00
UPS-12	EATON	80 KVA	2	\$ 1,520.00
PDU-13	EATON	100 KVA	2	\$ 1,900.00
PDU-14	EATON	100 KVA	2	\$ 1,900.00
Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD)				
UPS-17	MITSUBISHI	100 KVA	2	\$ 1,900.00
Guadalajara				
UPS-18	EATON	60 KVA	2	\$ 3,420.00

La erogación de los recursos para el ejercicio fiscal 2020, estará sujeta a la disponibilidad presupuestal que apruebe la Cámara de Diputados y el presupuesto que apruebe el Consejo General del Instituto, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes, cualquier pacto en contrario se considerará nulo. -----

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la partida 1 por el licitante **CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.**, resultó **solvente**, porque cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será conforme se señaló en la convocatoria (páginas 13 y 14 de 101). -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO, se requiere al representante legal del licitante adjudicado para la partida 1, presentarse **al día hábil siguiente de la presente notificación**, en la **Subdirección de Contratos**, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional Electoral, la documentación que fuera señalada en el **numeral 7.1.** denominado **“Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales”** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación. Asimismo, el licitante adjudicado para la partida 1 por conducto de su representante legal **deberá presentarse el día 12 de diciembre de 2019**, en la **Subdirección de Contratos**, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, localizada en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, para la **firma del contrato correspondiente**.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-051/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE DIVERSAS MARCAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II del artículo 57 del REGLAMENTO y el artículo 124 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única deberá presentar la garantía de cumplimiento** del contrato, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto máximo total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, debiéndola presentar el **día 20 de diciembre de 2019**, a las **17:00 horas**, la **Subdirección de Contratos**, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, localizada en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, misma que será en **Pesos Mexicanos y a favor del Instituto Nacional Electoral**.-----

Evaluación Económica Partida 2.- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos de Instituto Nacional Electoral. -----

Precios Aceptables para la partida 2 -----

Asimismo y como resultado del análisis de precios realizado para la partida 2, respecto de la oferta económica del licitante **Gabriel Aguilar Hernández**, cuya propuesta resultó susceptible de evaluarse económicamente, al haber cumplido legal, administrativa y técnicamente; se advierte que el Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado, **resultó ser un precio no aceptable**, por lo que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 2 fracción XLI y la fracción III del artículo 45, ambos de la REGLAMENTO, el artículo 68 fracciones I y II de las POBALINES, y el numeral 14.1 inciso 7) de la convocatoria, se desecha la oferta de dicho licitante, en virtud de que el Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado, **resultó ser un precio no aceptable**, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 7** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables Partida 2**” y que forma parte integral de la presente acta. -----

Resultado -----

Derivado del resultado del análisis de precios realizado para la partida 2, respecto de la oferta económica del licitante **Gabriel Aguilar Hernández**, cuya propuesta resultó susceptible de evaluarse económicamente, al haber cumplido legal, administrativa y técnicamente; se advierte que el Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado, **resultó ser un precio no aceptable**; por lo que de conformidad con lo preceptuado en el primer párrafo del artículo 47 del REGLAMENTO y el numeral 14.2 inciso 3) de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **declara desierta la partida 2**, en virtud de que el Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado por el licitante Gabriel Aguilar Hernández, resultó ser un precio no aceptable, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 7** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables Partida 2**”, y que forma parte integral de la presente acta. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta, quedando de conformidad de lo que en ella se asentó. -----

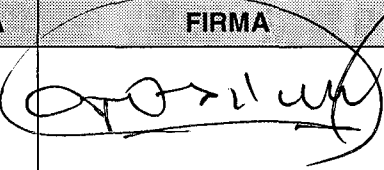
De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-051/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE DIVERSAS MARCAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 45 cuarto párrafo y 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <http://www.ine.mx>, en los Apartados de ComprasINE y en el de Licitaciones, a las que podrán acceder a través de Servicios INE y posteriormente en Proveedores y Contratistas, y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 14:15 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA	FIRMA
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández Subdirector de Adquisiciones	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	

----- **FIN DEL ACTA** -----

ANEXOS CORRESPONDIENTES AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-051/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE DIVERSAS MARCAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

Anexo 1

Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE

1



Volver a la Lista

...

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1434 - LP-INE-051/2019 - Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral

✓ Valoración Final

Proyecto: 3630- LP-INE-051/2019 - Servicio de mantenimientos a UPS e hidroneumáticos

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Apertura de propuestas

Fecha de Cierre: 13/11/2019 10:00:00 a. m.

[Crear](#)
[Publicar](#)
[Configuración de la Evaluación](#)
[Evaluar](#)
[Completar](#)
[Discusiones](#)
[Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#)
[Calificación](#)
[Sobre Técnico](#)
[Sobre Económico](#)
[Estado Valoración](#)

Proveedor: INSTALACIONES MECÁNICAS Y SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS

Sobre Calificación Proveedor - Informe de Evaluación

Histórico

Ronda actual
0

Detalles del envío de Respuesta de Cualificación
 Respuesta enviada por Ronda 0 On 13/11/2019 09:45:39 a. m. Por Rubén Maldonado Aguilar

Evaluación del Proveedor

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Acceptado

Anexo Sobre Admvo-Legal Firmado Digitalmente
(sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0)

Visualizar Mi Evaluación
 Comprobar la descarga de Anexos

1. Sobre Admvo-Legal

		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.1 Sobre Legal - Administrativo - Sección Parámetro		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.1.1	Sobre Legal - Administrativo - * Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la Convocatoria, firmada electrónicamente.	DOCUMENTOS REQUERIDOS.pdf (69,263 KB)	0 (0)



[← Volver a la Lista](#)



Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1434 - LP-INE-051/2019 - Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral

Valoración Final

Proyecto:3630- LP-INE-051/2019 - Servicio de mantenimientos a UPS e hidroneumáticos

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Apertura de propuestas

Fecha de Cierre: 13/11/2019 10:00:00 a. m.

[Crear](#)
[Publicar](#)
[Configuración de la Evaluación](#)
[Evaluar](#)
[Completar](#)
[Discusiones](#)
[Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#)
[Calificación](#)
[Sobre Técnico](#)
[Sobre Económico](#)
[Estado Valoración](#)



Proveedor : **INSTALACIONES MECÁNICAS Y SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS**

Sobre Técnico Proveedor - Informe Valoración

[Historico](#)

Ronda actual
0

Detalles de envío de la Respuesta Técnica

Respuesta enviada por Ronda 0 On 13/11/2019 09:45:39 a. m. Por Rubén Maldonado Aguilar

Evaluacion del Proveedor

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Aceptado

Anexo Sobre Técnico Firmado Digitalmente
(sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[Visualizar Mi Evaluación](#)

[Comprobar la descarga de Anexos](#)

2. Sobre / Documento Técnico (T)

		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
2.1 Sobre Técnico - Sección Parámetro		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
2.1.1	Sobre Técnico * Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.2. Contenido de la oferta técnica de la Convocatoria, firmada electrónicamente.	PROPUESTA TECNICA.zip (70,508 KB)	0 (0)



[← Volver a la Lista](#)



Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1434 - LP-INE-051/2019 - Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral

✓ Valoración Final

Proyecto: 3630- LP-INE-051/2019 - Servicio de mantenimientos a UPS e hidroneumáticos

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Apertura de propuestas

Fecha de Cierre: 13/11/2019 10:00:00 a. m.

[Crear](#)
[Publicar](#)
[Configuración de la Evaluación](#)
[Evaluar](#)
[Completar](#)
[Discusiones](#)
[Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#)
[Calificación](#)
[Sobre Técnico](#)
[Sobre Económico](#)
[Estado Valoración](#)

Proveedor: INSTALACIONES MECÁNICAS Y SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS

Resumen Evaluación Económica

[Historico](#)

Ronda actual
0

Detalles de envío de la Respuesta Económica
 Respuesta enviada por Ronda 0 On 13/11/2019 09:45:39 a. m. Por Rubén Maldonado Aguilar

Evaluación del Proveedor

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Aceptado

Anexo Sobre Económico Firmado Digitalmente (sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[Visualizar Mi Evaluación](#)
[Comprobar la descarga de Anexos](#)

Moneda del evento	Moneda respuesta del Proveedor	Precio Total
MXN	MXN	0

Divisa: MXN

3. Sobre / Documento Económico (E)

		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
3.1 Sobre Económico - Sección Parámetro		1 (de 1)	0
Parámetro Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)	
3.1.1 Sobre Económico oferta económica de la Convocatoria, firmada electrónicamente	* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.3. Contenido de la PROPUESTA ECONOMICA.pdf (4,673 KB)	0 (0)	

Resumen Oferta

Proveedor	GRUPO INDUSTRIAL FROMEX S.A. DE C.V.
Código del expediente	3630
Descripción expediente	LP-INE-051/2019 - Servicio de mantenimientos a UPS e hidroneumáticos
Código	1434
Descripción Convocatoria/Solicitud de Cotización	LP-INE-051/2019 - Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral
Fecha Creación Documento Respuesta	13/11/2019 09:53:47 a. m. (GMT - 6:00)
Moneda:	MXN

Estructura de la Organización del Proveedor

Esta oferta se envía en nombre de: My Organization Only (No consortium)

1. Respuesta de Calificación (1 questions)**1.1 Sobre Legal - Administrativo - Sección de Parámetro**

Parámetro	Descripción Breve	Respuesta
1.1.1 Sobre Legal - Administrativo	* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la Convocatoria, firmada electrónicamente.	INE UPS.zip (26,885 KB)

1.2 Área de Anexos Adicionales

Ningún Anexo

2

Información del Anexo

Nombre Archivo	QualEnvelopeSummary.pdf
Fecha Carga del Anexo Firmado	13/11/2019 09:57:09 a. m.
Descripción	
Tamaño del Archivo (bytes)	50,630
Anexo Cargado Por	RAFAEL CERDA ALFARO
Éxito Verificación Firma	Archivo con Firma Digital No Válido
Éxito referido a la Fecha	13/11/2019 09:57:40 a. m.
Formato Firma Conocido?	No



Resumen Oferta


Proveedor	GRUPO INDUSTRIAL FROMEX S.A. DE C.V.
Código del expediente	3630
Descripción expediente	LP-INE-051/2019 - Servicio de mantenimientos a UPS e hidroneumáticos
Código	1434
Descripción Convocatoria/Solicitud de Cotización	LP-INE-051/2019 - Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral
Fecha Creación Documento Respuesta	13/11/2019 09:54:31 a. m. (GMT - 6:00)
Moneda:	MXN

Estructura de la Organización del Proveedor

Esta oferta se envía en nombre de: My Organization Only (No consortium)

2. Respuesta Técnica (Parámetros: 1)

• **2.1 Sobre Técnico - Sección de Parámetro**

Parámetro	Descripción Breve	Respuesta
2.1.1 Sobre Técnico	* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.2. Contenido de la oferta técnica de la Convocatoria, firmada electrónicamente.	 METODOLOGIA O65 UPS DEF[6904].pdf (1,152 KB)

2.2 Área de Anexos Adicionales

Ningún Anexo



Información del Anexo

Nombre Archivo	TechnicalEnvelopeSummary 2.pdf
Fecha Carga del Anexo Firmado	13/11/2019 09:59:12 a. m.
Descripción	
Tamaño del Archivo (bytes)	50,189
Anexo Cargado Por	RAFAEL CERDA ALFARO
Éxito Verificación Firma	Archivo con Firma Digital No Válido
Éxito referido a la Fecha	13/11/2019 09:59:23 a. m.
¿Formato Firma Conocido?	No

21



Volver a la Lista

...

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1434 - LP-INE-051/2019 - Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral

✓ Valoración Final

Proyecto: 3630- LP-INE-051/2019 - Servicio de mantenimientos a UPS e hidroneumáticos

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Apertura de propuestas

Fecha de Cierre: 13/11/2019 10:00:00 a. m.

Crear Publicar Configuración de la Evaluación Evaluar Completar Discusiones Mensajes (No leídos 0)

Resumen de Respuestas Calificación Sobre Técnico Sobre Económico Estado Valoración

Proveedor: GRUPO INDUSTRIAL FROMEX S.A. DE C.V.

Resumen Evaluación Económica

Histórico

Ronda actual
0

Detalles de envío de la Respuesta Económica
Respuesta enviada por Ronda 0 On 13/11/2019 09:59:23 a. m. Por RAFAEL CERDA ALFARO

Evaluación del Proveedor
Aceptado

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Económico Firmado Digitalmente
(sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)
0 (0) Ver/Añadir Comentarios

Visualizar Mi Evaluación Comprobar la descarga de Anexos

Moneda del evento	Moneda respuesta del Proveedor	Precio Total
MXN	MXN	0

Divisa: MXN

3. Sobre / Documento Económico (E)

3.1 Sobre Económico - Sección Parámetro	Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
	1 (de 1)	0
Parámetro Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
3.1.1 Sobre Económico * Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.3. Contenido de la oferta económica de la Convocatoria, firmada electrónicamente	ANEXO 7 ECONOMICA 65 UPS def6898 (1).pd... (332 KB)	0 (0)

Resumen Oferta

Proveedor	REDES INTEGRALES DE TELECOMUNICACIONES
Código del expediente	3630
Descripción expediente	LP-INE-051/2019 - Servicio de mantenimientos a UPS e hidroneumáticos
Código	1434
Descripción Convocatoria/Solicitud de Cotización	LP-INE-051/2019 - Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral
Fecha Creación Documento Respuesta	13/11/2019 09:37:04 a. m. (GMT - 6:00)
Moneda:	MXN
Estructura de la Organización del Proveedor	

Esta oferta se envía en nombre de: My Organization Only (No consortium)

1. Respuesta de Calificación (1 questions)

• **1.1 Sobre Legal - Administrativo - Sección de Parámetro**

Parámetro	Descripción Breve	Respuesta
1.1.1 Sobre Legal - Administrativo	* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la Convocatoria, firmada electrónicamente.	SOBRE DOCUMENTOS LEGALES ADMVOS INE 2020... (2,616 KB)

1.2 Área de Anexos Adicionales

Ningún Anexo

Información del Anexo

Nombre Archivo	QualEnvelopeSummary.pdf
Fecha Carga del Anexo Firmado	13/11/2019 09:40:03 a. m.
Descripción	
Tamaño del Archivo (bytes)	50,286
Anexo Cargado Por	VICTOR MANUEL RODRIGUEZ BENITEZ
Éxito Verificación Firma	Archivo con Firma Digital No Válido
Éxito referido a la Fecha	13/11/2019 09:40:48 a. m.
¿Formato Firma Conocido?	No




Resumen Oferta

Proveedor	REDES INTEGRALES DE TELECOMUNICACIONES
Código del expediente	3630
Descripción expediente	LP-INE-051/2019 – Servicio de mantenimientos a UPS e hidroneumáticos
Código	1434
Descripción Convocatoria/Solicitud de Cotización	LP-INE-051/2019 – Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral
Fecha Creación Documento	13/11/2019 09:37:14 a. m. (GMT - 6:00)
Moneda:	MXN

Estructura de la Organización del Proveedor

Esta oferta se envía en nombre de: My Organization Only (No consortium)

2. Respuesta Técnica (Parámetros: 1)*** 2.1 Sobre Técnico – Sección de Parámetro**

Parámetro	Descripción Breve	Respuesta
2.1.1 Sobre Técnico	* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.2. Contenido de la oferta técnica de la Convocatoria, firmada electrónicamente.	 PROPUESTA TECNICA INE 2020.pdf (32,110 KB)

2.2 Área de Anexos Adicionales

Ningún Anexo

Información del Anexo

Nombre Archivo	TechnicalEnvelopeSummary.pdf
Fecha Carga del Anexo Firmado	13/11/2019 09:40:23 a. m.
Descripción	
Tamaño del Archivo (bytes)	49,952
Anexo Cargado Por	VICTOR MANUEL RODRIGUEZ BENITEZ
Éxito Verificación Firma	Archivo con Firma Digital No Válido
Éxito referido a la Fecha	13/11/2019 09:40:49 a. m.
¿Formato Firma Conocido?	No

✓

Resumen Oferta

Proveedor	REDES INTEGRALES DE TELECOMUNICACIONES
Código del expediente	3630
Descripción expediente	LP-INE-051/2019 - Servicio de mantenimientos a UPS e hidroneumáticos
Código	1434
Descripción Convocatoria/Solicitud de Cotización	LP-INE-051/2019 - Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral
Fecha Creación Documento Respuesta	13/11/2019 09:37:23 a. m. (GMT - 6:00)
Moneda:	MXN

Estructura de la Organización del Proveedor

Esta oferta se envía en nombre de: My Organization Only (No consortium)

3. Respuesta Económica (Línea de Artículos: 0, Parámetros: 1)

3.1 Sobre Económico - Sección de Parámetro

Parámetro	Descripción Breve	Respuesta
3.1.1 Sobre Económico	Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.3. Contenido de la oferta económica de la Convocatoria, firmada electrónicamente	PROPUESSTA ECONOMICA INE 2020.pdf (159 KB)

3.2 Área de Anexos Adicionales

Nombre Archivo	Descripción	Comentario
Ningún Anexo		
Precio Total (excluidas secciones facultativas)		MXN 0

Información del Anexo

Nombre Archivo	PriceEnvelopeSummary.pdf
Fecha Carga del Anexo Firmado	13/11/2019 09:40:36 a. m.
Descripción	
Tamaño del Archivo (bytes)	47,853
Anexo Cargado Por	VICTOR MANUEL RODRIGUEZ BENITEZ
Éxito Verificación Firma	Archivo con Firma Digital No Válido
Éxito referido a la Fecha	13/11/2019 09:40:49 a. m.
¿Formato Firma Conocido?	No



Resumen Oferta

Proveedor	SIME SOLUCIONES INTEGRALES EN MANTENIMIENTO E INGENIERIA ELECTROMECANICA
Código del expediente	3630
Descripción expediente	LP-INE-051/2019 - Servicio de mantenimientos a UPS e hidroneumáticos
Código	1434
Descripción Convocatoria/Solicitud de Cotización	LP-INE-051/2019 - Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral
Fecha Creación Documento Respuesta	11/11/2019 03:45:19 p. m. (GMT - 6:00)
Moneda:	MXN
Estructura de la Organización del Proveedor	

Esta oferta se envía en nombre de: My Organization Only (No consortium)

1. Respuesta de Calificación (1 questions)

▼ **1.1 Sobre Legal - Administrativo - Sección de Parámetro**

Parámetro	Descripción Breve	Respuesta
1.1.1 Sobre Legal - Administrativo	* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la Convocatoria, firmada electrónicamente.	OFERTA LEGAL.pdf (814 KB)

1.2 Área de Anexos Adicionales

1	OFERTA LEGAL.pdf (814 KB)	11/11/2019 03:09 p. m.
---	---------------------------	------------------------

Información del Anexo

Nombre Archivo	QUALENVELOPEine.pdf
Fecha Carga del Anexo Firmado	12/11/2019 12:54:08 p. m.
Descripción	
Tamaño del Archivo (bytes)	52,914
Anexo Cargado Por	JUAN OROZCO DENENEA
Éxito Verificación Firma	Archivo con Firma Digital Válida
Éxito referido a la Fecha	12/11/2019 12:55:39 p. m.
¿Formato Firma Conocido?	Sí
Información de la firma N. 1	
¿El Contenido es Consistente con la Firma?	Sí
Codificación usada para la firma del contenido	El contenido ha sido firmado con una codificación de tipo DER
Fecha de Referencia para la Verificación de la Validez	12/11/2019 12:54:08 p. m.
Verificación de la Firma 1 de 1 incluida en este contenedor	
Nombre Completo	SIME SOLUCIONES INTEGRALES EN MANTENIMIENTO E INGENIERIA ELECTRO
¿Es válido el certificado Firmado?	Si, es Válido
¿El Certificado está Emitido por una CA acreditada?	Sí
¿La CA emitente tiene un certificado aún válido?	Si, es Válido
Resultado del Control de certificados revocados	OK
Uso Autorizado del Certificado	digitalSignature nonRepudiation dataEncipherment keyAgreement
Sello de Tiempo de la Firma	12/11/2019 11:44:26 a. m.
Información Detallada sobre la Verificación del Firmante	
Nombre del Firmante	
Apellidos del Firmante	
Nombre de la Organización	SIME SOLUCIONES INTEGRALES EN MANTENIMIENTO E INGENIERIA ELECTRO
Estado	MX
Código Univoco	/ OODJ770208HDFRNN01
Identificativo Certificado	
No Válido antes del	05/03/2018 01:20:26 p. m.
No Válido después del	05/03/2022 01:21:06 p. m.
Número de Serie	275106190557734483187066766810934835008412594233
Algoritmo utilizado para la Firma Digital	SHA1
Longitud de la Firma Digital	2048
Información General del Emisor (CA)	
Nombre Completo	A.C. del Servicio de Administración Tributaria
Nombre de la Organización	Servicio de Administración Tributaria
Estado	MX
Código Univoco	
No Válido antes del	25/05/2015 01:04:20 p. m.
No Válido después del	25/05/2023 01:04:20 p. m.
Número de Serie	275106190556405255191281850864241509582309963827

Resumen de Proposiciones

Licitantes electrónicos	SIME SOLUCIONES INTEGRALES EN MANTENIMIENTO E INGENIERIA ELECTROMECHANICA SA DE CV
Código del Expediente	2002039
Descripción Expediente	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A SUBESTACIONES DE ENERGÍA ELECTRICA,
Código	976504
Descripción Procedimiento	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A SUBESTACIONES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PLANTAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA DE EMERGENCIA, SISTEMAS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO
Fecha Creación Documento Proposición	27/10/2019 09:42:56 PM (GMT + 0:00)
Moneda:	MXN

1. Propuesta Técnica / Legal (5 parámetros)

NOTA:

1. La configuración de los parámetros técnicos/legales es responsabilidad de la Unidad Compradora que realiza el procedimiento.
2. Cualquier duda relacionada a los parámetros técnicos/legales deberá canalizarla a la Unidad Compradora

1.1 PARAMETROS TÉCNICOS LEGALES Y ECONOMICO - Sección de Parámetro

Parámetro	Descripción breve	Valor.
1.1.1 PARAMETROS TECNICO, LEGAL Y ECONOMICO	* ARCHIVOS ANEXOS	DOC LEGAL Y TECNICA.pdf (52,267 KB)
1.1.2 PARAMETROS TECNICO, LEGAL Y ECONOMICO	ARCHIVOS ADJUNTOS	TECNICA 1.pdf (41,826 KB)
1.1.3 PARAMETROS TECNICO, LEGAL Y ECONOMICO	ARCHIVOS ADJUNTOS	TECNICA 2.pdf (17,792 KB)
1.1.4 PARAMETROS TECNICO, LEGAL Y ECONOMICO	ARCHIVOS ADJUNTOS	TECNICA 3.pdf (32,910 KB)
1.1.5 PARAMETROS TECNICO, LEGAL Y ECONOMICO	ARCHIVOS ADJUNTOS	PRPOUESTA ECONOMICA.pdf (270 KB)

Información del Anexo

Nombre Archivo	technicaline.pdf
Fecha Carga del Anexo Firmado	12/11/2019 12:54:47 p. m.
Descripción	
Tamaño del Archivo (bytes)	49,925
Anexo Cargado Por	JUAN OROZCO DENENEA
Éxito Verificación Firma	Archivo con Firma Digital No Válido
Éxito referido a la Fecha	12/11/2019 12:55:39 p. m.
¿Formato Firma Conocido?	No



Resumen de Proposiciones

Licitantes electrónicos.	SIME SOLUCIONES INTEGRALES EN MANTENIMIENTO E INGENIERIA ELECTROMECHANICA SA DE CV
Código del Expediente	2002039
Descripción Expediente	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A SUBESTACIONES DE ENERGÍA ELECTRICA,
Código	976504
Descripción Procedimiento	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A SUBESTACIONES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PLANTAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA DE EMERGENCIA, SISTEMAS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO
Fecha Creación Documento Proposición	27/10/2019 09:43:29 PM (GMT + 0:00)
Moneda:	MXN

2. Propuesta Económica (Partida / Concepto de Obra: 4)

NOTA:

1. La configuración de las partidas/concepto de obra es responsabilidad de la Unidad Compradora que realiza el procedimiento.

2. Cualquier duda relacionada a las partidas/concepto de obra deberá canalizarla a la Unidad Compradora.

2.1 PARTIDA 1 SUBESTACIONES ELECTRICAS, PROPUESTA ECONOMICA

No. de Control Interno de la Partida / Concepto de Obra	Descripción breve	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio
2.1.1 PARTIDA 1	* SUBESTACIONES ELECTRICAS	Servicio	60	33,500	2,010,000
2.1.2 PARTIDA 2	* PLANTAS DE GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD PARA EMERGENCIA	Servicio	189	13,000	2,457,000
2.1.3 PARTIDA 3	* SISTEMAS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS)	Servicio	21	48,500	1,018,500
2.1.4 PARTIDA 4	* EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	Servicio	1,220	3,800	4,636,000
				Total Sección	10,121,500
				Precio Total (excluidas secciones facultativas)	MXN 10,121,500

Información del Anexo

Nombre Archivo	PRICEine.pdf
Fecha Carga del Anexo Firmado	12/11/2019 12:55:28 p. m.
Descripción	
Tamaño del Archivo (bytes)	46,149
Anexo Cargado Por	JUAN OROZCO DENENEA
Éxito Verificación Firma	Archivo con Firma Digital No Válido
Éxito referido a la Fecha	12/11/2019 12:55:39 p. m.
Formato Firma Conocido?	No

7

ANEXOS CORRESPONDIENTES AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-051/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE DIVERSAS MARCAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

ANEXO 2

Análisis de la documentación legal y administrativa

**(conforme a los numerales 4.1. y 5.
segundo párrafo de la convocatoria)**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-051/2019

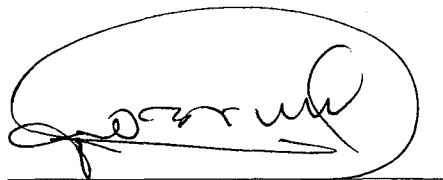
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE DIVERSAS MARCAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

25-noviembre-2019

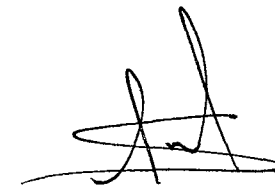
Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 79 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Nacionalidad Mexicana	Sector MIPyMES	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	No aplica
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	4.1. inciso h)
ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.	Sí cumple	*No cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
Enrique González Mendoza	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
Gabriel Hernández Aguilar	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta

*Nota: Derivado del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica presentada por el licitante ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.; se advierte que en lo que se refiere al Anexo 2 denominado "Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del Licitante", el licitante presentó una Identificación Oficial ilegible (folio 4 de 19 de su propuesta), que no permite conocer si la misma se encuentra vigente, incumpliendo con lo que se requirió en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la Convocatoria, que señala: *... "Debiéndola acompañar de la copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, la de la persona que firme la proposición, esto de conformidad con lo señalado en el artículo 64 fracción IX de las POBALINES."*; por lo anterior, y de conformidad con lo preceptuado en el último párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO que señala entre otras que: *"...En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas"*; así como los numerales 2 segundo párrafo y 4.1. inciso a) de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, se determina que el licitante ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., **NO CUMPLIÓ** con lo solicitado en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria del presente procedimiento de contratación.



Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

Servidores Públicos



Director de Recursos Materiales y Servicios
Lic. José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: *"Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales;*". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Electrónica N° LP-INE-051/2019 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LP-INE-051/2019

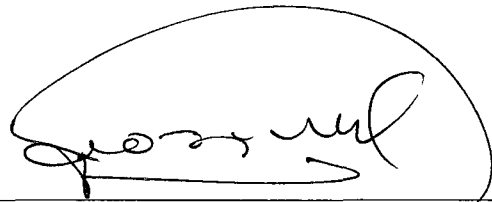
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE DIVERSAS MARCAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

25-noviembre-2019

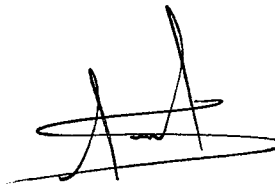
LICITANTE: Telserv, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Sistemas Totales de Cómputo, S.A. de C.V.-----

Inciso	Descripción	Telserv, S.A. de C.V.	Sistemas Totales de Cómputo, S.A. de C.V.
a)	Acreditación de personalidad jurídica e Identificación Oficial	Sí cumple	Sí cumple
	Identificación Oficial	Sí cumple	Sí cumple
b)	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 79 del Reglamento	Sí cumple	Sí cumple
c)	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Sí cumple	Sí cumple
d)	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Sí cumple	Sí cumple
e)	Declaración de Integridad	Sí cumple	Sí cumple
f)	Nacionalidad Mexicana	Sí cumple	Sí cumple
g)	Sector MIPyMES	Sí cumple	Sí cumple
h)	Participación conjunta	Sí cumple	



Subdirector de Adquisiciones
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández

Servidores Públicos



Director de Recursos Materiales y Servicios
Lic. José Carlos Ayluardo Yeo

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LP-INE-051/2019

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE DIVERSAS MARCAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales;". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-051/2019 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

ANEXOS CORRESPONDIENTES AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-051/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE DIVERSAS MARCAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

ANEXO 3

Evaluación Técnica

**(conforme a los numerales
4.2. y 5.1. de la convocatoria)**

Partidas 1 y 2

7

32078



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
Oficio No. INE/DEA/DRMS/SS/1290/2019
Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2019.

Asunto: Licitación No. LP-INE-051-2019
Criterio de evaluación por Puntos y Porcentajes

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones
Presente

De conformidad con el oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/DLI/186/2019 en relación a la Licitación No. LP-INE-051-2019, para la contratación del "Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral" y de conformidad con lo previsto en el artículo 43 y 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo por Puntos y porcentajes, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Para la partida 1:

Licitante:	Porcentaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente	Puntos obtenidos en la tabla de Ponderación
Alos Mantenimiento Integral S.A. de C.V.	45.00 Puntos	47.42
Corporativo DESCI, S.A. de C.V.		53.51
TELSERV, S. A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Sistemas Totales de Cómputo, S. A. de C.V.		14.40

Para la partida 2:

Licitante:	Porcentaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente	Puntos obtenidos en la tabla de Ponderación
Alos Mantenimiento Integral S.A. de C.V.	45.00 Puntos	44.43
Corporativo DESCI, S.A. de C.V.		44.92
Enrique González Mendoza		43.66
Gabriel Aguilar Hernández		56.40

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

EL SUBDIRECTOR

 LIC. MIGUEL ANGEL ROMERO CASTILLO

Elaboró: Lic. Oscar Daniel Aguilar Marmolejo

Ciudad de México, 01900

Sección: 7 Serie: 7.16

CONTAMOS TODOS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19
“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas.

PARTIDA 1
Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes
ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE:			Total de puntos	Puntos obtenidos	Razones por las cual obtiene o no los puntos esperados
	Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.			24.00		
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados			
1.1	Capacidad de los recursos humanos	Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas del personal que brindará el servicio.	12.00			
1.1.1	Experiencia	<p>El LICITANTE presentará los currículums de las personas que designe para realizar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas, de conformidad a lo siguiente:</p> <p>A fin de avalar su experiencia, el LICITANTE presentará 1 (un) currículum de líder del proyecto, 1 (un) currículum de supervisor de mantenimiento y 1 (un) currículum por cada técnico de 5 (cinco) técnicos de mantenimiento.</p> <p>Se tomarán en cuenta para esta evaluación los primeros currículums de cada perfil, es decir, el primer currículum de líder del proyecto, el primer currículum de supervisor de mantenimiento y los primeros 5 (cinco) currículums de técnicos de mantenimiento, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p>	6.00	0.00	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presenta la documentación solicitada, referente a:</p> <p>1 (un) currículum de líder del proyecto (folio 1), 1 (un) currículum de supervisor de mantenimiento (folio 2) y 1 (un) currículum por cada técnico de 5 (cinco) técnicos de mantenimiento (folios del 3 al 7)</p> <p>Sin embargo, no se encuentran firmados por el</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas.

PARTIDA 1
Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes
ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.

Los puntos a otorgar serán de la siguiente manera:

Líder del proyecto	Puntos
Mínimo 12 meses y máximo 36 meses de experiencia	1.00 punto
11 meses o menos meses de experiencia	0.00 puntos
Supervisor del mantenimiento	Puntos
Mínimo 12 meses y máximo 36 meses de experiencia	1.00 punto
11 meses o menos meses de experiencia	0.00 puntos
Técnicos en mantenimiento (5 personas, por cada persona se otorgará máximo 0.80 (punto ochenta puntos)	Puntos
Mínimo 12 meses y máximo 36 meses de experiencia	0.80 puntos
11 meses o menos meses de experiencia	0.00 puntos

Total, de puntos a obtener 6.00 puntos

En caso de acreditar el mismo número de meses dos o más LICITANTES se otorgará la misma puntuación que corresponda. El LICITANTE deberá señalar claramente quién se presenta como líder de proyecto, quién como supervisor y los 5 (cinco) técnicos. Para evaluación se considerarán los primeros 7 (siete) currículums de acuerdo al orden de folio que corresponda en la proposición.

El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum, el currículum deberá estar firmado por el interesado y por el representante legal del LICITANTE e indicar los datos de referencia, teléfonos para validar la información y el perfil que acredita con el currículum, los casos que no cuenten con este requisito, no se tomarán en cuenta para la obtención de puntos.

interesado, siendo las firmas requisito indispensable para la obtención de puntos.

Por lo cual, para esté subrubro, no se otorgan puntos.

Numeral 2 de la convocatoria: “las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que celebre(n).”

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas.

PARTIDA 1

**Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes
ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.**

		El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.													
1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo	<p>El LICITANTE deberá acreditar los conocimientos técnicos del personal que asignará para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas, debiendo ser el mismo personal propuesto para la acreditación del Subrubro 1.1.1. De la presente tabla de evaluación.</p> <p>Perfiles que se evaluarán:</p> <p>1 (un) líder del proyecto</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Líder del proyecto (1 persona)</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td>1.00 punto</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td>0.75 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancias que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	Líder del proyecto (1 persona)	Puntos	Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	1.00 punto	Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.75 puntos	Presenta 1 constancias que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.50 puntos	No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 puntos	6.00	5.20	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, que presentó 3 constancias para el Líder del proyecto (folios 13, 14 y 15), 3 constancias para el supervisor de mantenimiento (folios 35, 36 y 41), con 3 constancias los técnicos Juan Pablo Hernández Reyes (Folios 82, 83 y 84), Miguel Ángel Reyes (Folios 142, 150 y 152) y Jordi Merino Hernández (Folios 163, 166 y 173), con 2 constancias los Técnicos Iván Olmos Gonzaga (folios 112 y 122) y José Luis Portillo (folios 50 y 58).</p> <p>Puntos obtenidos para este subrubro <u>5.20 puntos</u></p>
Líder del proyecto (1 persona)	Puntos														
Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	1.00 punto														
Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.75 puntos														
Presenta 1 constancias que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.50 puntos														
No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 puntos														

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas.

PARTIDA 1

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes
ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.

		<p>1 (un) supervisor de mantenimiento.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Supervisor (1 persona)</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td>1.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td>0.75 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancias que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>5 (cinco) técnicos de mantenimiento</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Técnicos de mantenimiento (5 personas, por cada persona se otorgará máximo 0.80 (punto ochenta puntos)</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td>0.80 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td>0.40 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancias que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td>0.20 puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>Total, de puntos a obtener 6.00 puntos</p>	Supervisor (1 persona)	Puntos	Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	1.00 puntos	Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.75 puntos	Presenta 1 constancias que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.50 puntos	No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 puntos	Técnicos de mantenimiento (5 personas, por cada persona se otorgará máximo 0.80 (punto ochenta puntos)	Puntos	Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.80 puntos	Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.40 puntos	Presenta 1 constancias que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.20 puntos	No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 puntos			<p>Numeral 2 de la convocatoria: “las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que celebre(n).”</p>
Supervisor (1 persona)	Puntos																								
Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	1.00 puntos																								
Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.75 puntos																								
Presenta 1 constancias que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.50 puntos																								
No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 puntos																								
Técnicos de mantenimiento (5 personas, por cada persona se otorgará máximo 0.80 (punto ochenta puntos)	Puntos																								
Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.80 puntos																								
Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.40 puntos																								
Presenta 1 constancias que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.20 puntos																								
No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 puntos																								

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas.

PARTIDA 1

**Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes
ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.**

		<p>Lo anterior se acredita mediante la presentación de la copia simple del certificado o constancia expedida por cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico. Para evaluación se considerarán los primeros 7 (siete) currículums de acuerdo al orden de folio que corresponda en la proposición, debiendo corresponder al líder de proyecto, el supervisor y los 5 técnicos, de acuerdo al punto 1.1.1 de la presente tabla.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum, el documento deberá estar firmado por el interesado y por el representante legal del LICITANTE e indicar los datos de referencia, teléfonos para validar la información y el perfil que acredita con el currículum.</p>			
1.2	Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	<p>El LICITANTE acreditará contar con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del Contrato correspondiente, para ello los LICITANTES acreditarán sus ingresos brutos mínimos anuales presentando copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional de ISR presentadas por el LICITANTE ante la SHCP, con acuse de recibo y sello digital, en la que acrediten, al menos, el 50% de su oferta económica.</p> <p>En caso de tener importe pendiente a pagar, deberán ser acompañados con los respectivos comprobantes de pago, de conformidad con lo señalado en la regla 2.8.5.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018. En caso de no contar con los pagos no se otorgarán puntos.</p>	10.00	10.00	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante y con base al oficio No. INE/DEA/DRF/SC/914/2019, emitido por la Subdirección de Contabilidad de la Dirección de Recursos Financieros del Instituto, el Licitante cumple con lo solicitado en el rubro, por tal motivo se le otorgan los 10.00 puntos posibles, se

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas.

PARTIDA 1
Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes
ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.

✓

					<p>advierte que presentó la documentación solicitada para obtención de puntos en este subrubro. Folios (80 al 178, 266 y 180).</p> <p>Puntos obtenidos para este subrubro <u>10.00 puntos.</u></p>
1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 1 (un) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	1.00	0.00	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que no presentó la documentación solicitada para obtención de puntos en este subrubro, (folio 289).</p> <p>Puntos obtenidos para este subrubro <u>0.00 puntos</u></p>
1.4	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados	De ser el caso, se otorgará 1 (un) punto a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyME), Deberá acreditar que produce bienes con innovación tecnológica relacionados con el objeto de la contratación y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	1.00	0.00	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que no presentó la documentación solicitada para obtención de puntos</p>

8

✓

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas.

PARTIDA 1

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes
ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.

	directamente con la prestación del servicio solicitado.				en este subrubro, (folio 290) Puntos obtenidos para este subrubro <u>0.00 puntos</u>
Rubro 2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:		Total de puntos 16.00	Puntos obtenidos	Razones por las cual obtiene o no los puntos esperados
	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados		
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	<p>El LICITANTE deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas para lo cual deberá presentar copia legible de máximo 05 (cinco) contratos celebrados con el sector público o privado.</p> <p>Para LA EXPERIENCIA: se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición, se otorgara la mayor puntuación para la experiencia en función del mayor número de meses que sumen los contratos que acredite el licitante (máximo 5), los cuales serán un contrato por año ya sea semestral, anual o plurianual.</p>	16.00	12.22	<p>EXPERIENCIA:</p> <p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por los licitantes, se advierte que el licitante TELSERV, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Sistemas Totales de Computo, S.A. de C.V. presentó 4 contratos con los cuales acreditó el mayor número de meses con 36 de experiencia.</p>

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas.

PARTIDA 1
Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes
ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.

7

		<p>Con una antigüedad no mayor a 05 (cinco) años de su formalización, es decir, a partir del 2013 con conclusión en 2018, que cuenten con conclusión de contrato anual.</p> <p>EXPERIENCIA:</p> <table border="1"> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de años acreditados</td> <td>8.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto, para la distribución proporcional de puntos se aplicará una regla de tres.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p> <p>Para LA ESPECIALIDAD:</p> <p>Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición y de conformidad con lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Que el objeto del contrato sea similar al servicio que se requiere en la presente contratación. De los 5 (cinco) contratos presentados o menos, se verificará que inicien o que se encuentren dentro del período de inicio de 2013 y concluyan en 2018. <table border="1"> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.</td> <td>8.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Puntos máximos para el máximo de años acreditados	8.00 puntos	Ningún aspecto acreditado.	0.00 puntos	Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.	8.00 puntos	Ningún aspecto acreditado.	0.00 puntos		<p>Por lo cual derivado de que el Licitante Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V presentó 5 contratos con los cuales acreditó 19 meses de experiencia, se aplicó la regla de tres obteniendo 4.22 puntos de 8.00 posibles.</p> <p>Cabe señalar que para la obtención de meses se atendió lo señalado en esta tabla de evaluación de puntos y porcentajes, mediante la cual se advierte que:</p> <p><i>“Se otorgará la mayor puntuación para la experiencia en función del mayor número de meses que sumen los contratos que acredite el licitante (máximo 5), los cuales serán un contrato por año ya sea semestral, anual o plurianual”.</i></p> <p>Tomando en cuenta sólo un contrato por año, es decir, si presentan dos o más en el mismo ejercicio fiscal sólo se consideró el primero de acuerdo con el</p>
Puntos máximos para el máximo de años acreditados	8.00 puntos											
Ningún aspecto acreditado.	0.00 puntos											
Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.	8.00 puntos											
Ningún aspecto acreditado.	0.00 puntos											

8

9

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas.

PARTIDA 1

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes
ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.

		<p style="text-align: center;">Total, de puntos a asignar: 16.00 puntos</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto, para la distribución proporcional de puntos se aplicará una regla de tres.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p> <p>El LICITANTE presentará relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información. En caso de que presente más de 5 (cinco) contratos, para efectos de evaluación sólo se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>Para la obtención de puntos de experiencia se considerarán los contratos con los que acredite la especialidad (servicios similares al objeto de la presente contratación)</p>		<p>folio de presentación de su propuesta.</p> <p><u>ESPECIALIDAD:</u></p> <p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que el Licitante Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V. presentó 5 contratos con objeto similar a la contratación solicitada, por lo cual obtuvo 8.00</p> <p>Obteniendo para este subrubro un total de 12.22 puntos de 16 disponibles.</p> <p><i>Numeral 2 de la convocatoria: "las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de</i></p>
--	--	---	--	--

R

2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas.

PARTIDA 1
Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes
ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.

					<i>aclaraciones que celebre(n)."</i>
Rubro 3	PROPUESTA DE TRABAJO:		Total de puntos	Puntos obtenidos	Razones por las cual obtiene o no los puntos esperados
	Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria		10.00		
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados		
3.1	Oferta técnica	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 “Especificaciones técnicas”.			
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	El LICITANTE deberá exponer la forma en que dará cumplimiento a cada punto señalado en el Anexo Técnico.	4.00	4.00	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presentó la documentación solicitada para obtención de puntos en este subrubro. Folios (466 y 467), por lo que se le otorgan 4.00 puntos.
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	El LICITANTE deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes al servicio considerando los mantenimientos preventivos (de inicio y final) y la presentación de entregables en las fechas establecidas en la convocatoria.	3.00	3.00	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presentó la documentación solicitada para obtención de puntos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas.

PARTIDA 1

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes
ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.

					en este subrubro. Folios (470 y 477), por lo que se otorgan 3.00 puntos
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El LICITANTE deberá presentar el organigrama del personal que asignará para la prestación del servicio debiendo considerar al menos el personal que presente para acreditar el rubro 1.1.1 de la presente tabla, en el caso de que alguno de los integrantes señalados en el rubro 1.1.1 de la presente tabla no se encuentren dentro del organigrama, el LICITANTE no recibirá puntos.</p> <p>No se permitirá que los servicios sean subcontratados, por lo que el LICITANTE deberá de incluir copia simple del contrato celebrado con su personal o alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social para validar que el personal trabaja directamente para los LICITANTES, ambos con vigencia de al menos seis meses previos a la presente convocatoria.</p>	3.00	3.00	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presentó la documentación solicitada para obtención de puntos en este subrubro. Folio (478), por lo que se otorgan 3.00 puntos
Rubro 4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:		Total de puntos	Puntos obtenidos	Razones por las cual obtiene o no los puntos esperados
	Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona		10.00		
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados		
4.1	Cumplimiento de contratos	<p>De los contratos presentados para acreditar el rubro 2 de la presente tabla, el LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p> <p>Se asignará el máximo puntaje al LICITANTE que acredite el cumplimiento del mayor número de contratos. Pudiendo</p>	10.00	10.00	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presentó 5 cartas de cumplimiento de los contratos señalados en el rubro 2 de la presente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas.

PARTIDA 1
Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes
ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.

	presentar sólo un documento por contrato. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres. En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de cartas, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.		tabla (491, 492, 487, 493 y 490), por lo que se le otorgan <u>10.00 puntos</u>
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica		60.00 puntos	Puntos obtenidos 47.42
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente		45.00 puntos	

SERVIDORES PÚBLICOS QUE EVALÚAN


 LIC. MIGUEL ANGEL ROMERO CASTILLO
 SUBDIRECTOR DE SERVICIOS


 LIC. JOSÉ CARLOS AYLUARDO YEO
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas.

PARTIDA 1

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes
Corporativo DESCI, S.A. DE C.V.

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE:			Total de puntos	Puntos obtenidos	Razones por las cual obtiene o no los puntos esperados
	Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.			24.00		
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados			
1.1	Capacidad de los recursos humanos	Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas del personal que brindará el servicio.	12.00			
1.1.1	Experiencia	<p>El LICITANTE presentará los currículums de las personas que designe para realizar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas, de conformidad a lo siguiente:</p> <p>A fin de avalar su experiencia, el LICITANTE presentará 1 (un) currículum de líder del proyecto, 1 (un) currículum de supervisor de mantenimiento y 1 (un) currículum por cada técnico de 5 (cinco) técnicos de mantenimiento.</p> <p>Se tomarán en cuenta para esta evaluación los primeros currículums de cada perfil, es decir, el primer currículum de líder del proyecto, el primer currículum de supervisor de mantenimiento y los primeros 5 (cinco) currículums de técnicos de mantenimiento, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p>	6.00	6.00	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presentó:</p> <p>1 (un) currículum de líder del proyecto, José Eduardo Contreras (folio 45), 1 (un) currículum de supervisor de mantenimiento, Carlos David Salinas Salazar (folio 50) y 1 (un) currículum por cada técnico de 5 (cinco) técnicos de mantenimiento, Marco Armenta (folio 55), Gerardo Arriola (folio 70), Luis Buen Día (Folio 61), César Díaz Ramírez (folio 67),</p>	

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas.

PARTIDA 1
Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes
Corporativo DESCÍ, S.A. DE C.V.

Los puntos a otorgar serán de la siguiente manera:

Líder del proyecto	Puntos
Mínimo 12 meses y máximo 36 meses de experiencia	1.00 punto
11 meses o menos meses de experiencia	0.00 puntos
Supervisor del mantenimiento	Puntos
Mínimo 12 meses y máximo 36 meses de experiencia	1.00 punto
11 meses o menos meses de experiencia	0.00 puntos
Técnicos en mantenimiento (5 personas, por cada persona se otorgará máximo 0.80 (punto ochenta puntos)	Puntos
Mínimo 12 meses y máximo 36 meses de experiencia	0.80 puntos
11 meses o menos meses de experiencia	0.00 puntos

Total, de puntos a obtener 6.00 puntos

En caso de acreditar el mismo número de meses dos o más LICITANTES se otorgará la misma puntuación que corresponda. El LICITANTE deberá señalar claramente quién se presenta como líder de proyecto, quién como supervisor y los 5 (cinco) técnicos. Para evaluación se considerarán los primeros 7 (siete) currículums de acuerdo al orden de folio que corresponda en la proposición.

El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum, el currículum deberá estar firmado por el interesado y por el representante legal del LICITANTE e indicar los datos de referencia, teléfonos para validar la información y el perfil que acredita con el currículum, los casos que no cuenten con este requisito, no se tomarán en cuenta para la obtención de puntos.

Ricardo Rodriguez Piña (folio 75).

Currículums firmados por los interesados y por el representante legal del LICITANTE con los datos de referencia, teléfonos para validar la información y el perfil que acreditaron.

Por lo cual, para este subrubro **obtuvo 6.00 puntos.**

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas.

PARTIDA 1

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes
Corporativo DESC, S.A. DE C.V.

		<p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</p>																	
<p>1.1.2</p>	<p>Competencia o habilidad en el trabajo</p>	<p>El LICITANTE deberá acreditar los conocimientos técnicos del personal que asignará para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas, debiendo ser el mismo personal propuesto para la acreditación del Subrubro 1.1.1. De la presente tabla de evaluación.</p> <p>Perfiles que se evaluarán:</p> <p>1 (un) líder del proyecto</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Líder del proyecto (1 persona)</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td>1.00 punto</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td>0.75 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancias que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>1 (un) supervisor de mantenimiento</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Supervisor (1 persona)</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td>1.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	Líder del proyecto (1 persona)	Puntos	Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	1.00 punto	Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.75 puntos	Presenta 1 constancias que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.50 puntos	No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 puntos	Supervisor (1 persona)	Puntos	Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	1.00 puntos	<p>6.00</p>	<p>6.00</p>	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, que presentó 3 constancias para el Líder del proyecto (folios 79 a 80), 3 constancias para el supervisor de mantenimiento (folios 80 y 81), con 3 constancias los técnicos Marco Armenta (folios 86, 87 y 88), Gerardo Arriola (folios 82, 83 y 84), Luis Buen Día (Folios 84, 85 y 86), César Díaz Ramírez (folios 90 y 91), Ricardo Rodríguez Piña (folios 88 y 89).</p> <p>Puntos obtenidos para este subrubro 6.00 puntos</p>
Líder del proyecto (1 persona)	Puntos																		
Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	1.00 punto																		
Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.75 puntos																		
Presenta 1 constancias que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.50 puntos																		
No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 puntos																		
Supervisor (1 persona)	Puntos																		
Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	1.00 puntos																		

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas.

PARTIDA 1
Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes
Corporativo DESCÍ, S.A. DE C.V.

		<p>Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</p> <p>Presenta 1 constancias que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</p> <p>No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</p>	<p>0.75 puntos</p> <p>0.50 puntos</p> <p>0.00 puntos</p>			
		5 (cinco) técnicos de mantenimiento				
		Técnicos de mantenimiento (5 personas, por cada persona se otorgará máximo 0.80 (punto ochenta puntos)	Puntos			
		Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.80 puntos			
		Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.40 puntos			
		Presenta 1 constancias que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.20 puntos			
		No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 puntos			
		Total, de puntos a obtener 6.00 puntos				
		<p>Lo anterior se acredita mediante la presentación de la copia simple del certificado o constancia expedida por cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico. Para evaluación se considerarán los primeros 7 (siete) currículums de acuerdo al orden de folio que corresponda en la proposición, debiendo corresponder al líder de proyecto, el supervisor y los 5 técnicos, de acuerdo al punto 1.1.1 de la presente tabla.</p>				

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas.

PARTIDA 1

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes
Corporativo DESCÍ, S.A. DE C.V.

		El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum, el documento deberá estar firmado por el interesado y por el representante legal del LICITANTE e indicar los datos de referencia, teléfonos para validar la información y el perfil que acredita con el currículum.			
1.2	Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	<p>El LICITANTE acreditará contar con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del Contrato correspondiente, para ello los LICITANTES acreditarán sus ingresos brutos mínimos anuales presentando copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional de ISR presentadas por el LICITANTE ante la SHCP, con acuse de recibo y sello digital, en la que acrediten, al menos, el 50% de su oferta económica.</p> <p>En caso de tener importe pendiente a pagar, deberán ser acompañados con los respectivos comprobantes de pago, de conformidad con lo señalado en la regla 2.8.5.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018. En caso de no contar con los pagos no se otorgarán puntos.</p>	10.00	10.00	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante y con base al oficio No. INE/DEA/DRF/SC/914/2019, emitido por la Subdirección de Contabilidad de la Dirección de Recursos Financieros del Instituto, el Licitante cumple con lo solicitado en el rubro, por tal motivo se le otorgan los 10.00 puntos posibles, se advierte que presentó la documentación solicitada para obtención de puntos en este subrubro. Folios (93 a 117)</p> <p>Puntos obtenidos para este subrubro 10.00 puntos</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas.

PARTIDA 1
Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes
Corporativo DESCI, S.A. DE C.V.

1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 1 (un) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	1.00	0.00	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que no presentó la documentación solicitada para obtención de puntos en este subrubro, (folio 125). <u>Puntos obtenidos para este subrubro 0.00 puntos</u>
1.4	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.	De ser el caso, se otorgará 1 (un) punto a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyME), Deberá acreditar que produce bienes con innovación tecnológica relacionados con el objeto de la contratación y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	1.00	0.00	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que no presentó la documentación solicitada para obtención de puntos en este subrubro, (folio 290) <u>Puntos obtenidos para este subrubro 0.00 puntos</u>
Rubro 2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:		Total de puntos	Puntos obtenidos	Razones por las cual obtiene o no los puntos esperados
	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.		16.00		
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19
“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas.

PARTIDA 1
Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes
Corporativo DESCÍ, S.A. DE C.V.

2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	<p>El LICITANTE deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas para lo cual deberá presentar copia legible de máximo 5 (cinco) contratos celebrados con el sector público o privado.</p> <p>Para LA EXPERIENCIA: se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición, se otorgara la mayor puntuación para la experiencia en función del mayor número de meses que sumen los contratos que acredite el licitante (máximo 5), los cuales serán un contrato por año ya sea semestral, anual o plurianual.</p> <p>Con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años de su formalización, es decir, a partir del 2013 con conclusión en 2018, que cuenten con conclusión de contrato anual.</p> <p>EXPERIENCIA:</p> <table border="1" data-bbox="514 1062 1251 1157"> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de años acreditados</td> <td align="center">8.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado.</td> <td align="center">0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto, para la distribución proporcional de puntos se aplicará una regla de tres.</p>	Puntos máximos para el máximo de años acreditados	8.00 puntos	Ningún aspecto acreditado.	0.00 puntos	16.00	13.51	<p><u>EXPERIENCIA:</u></p> <p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por los licitantes, se advierte que el licitante TELSERV, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Sistemas Totales de Computo, S.A. de C.V. presentó 4 contratos con los cuales acreditó el mayor número de meses con 36 de experiencia.</p> <p>Por lo cual derivado de que el Licitante Corporativo Desci, S.A. de C.V presentó 4 contratos con los cuales acreditó 32 meses de experiencia, se aplicó la regla de tres obteniendo 7.11 puntos de 8.00 posibles.</p> <p>Cabe señalar que para la obtención de meses se atendió lo señalado en esta tabla de evaluación de puntos y porcentajes, mediante la cual se advierte que:</p> <p><i>“Se otorgará la mayor puntuación para la experiencia en función del mayor número de meses que sumen los</i></p>
		Puntos máximos para el máximo de años acreditados	8.00 puntos						
Ningún aspecto acreditado.	0.00 puntos								
	<p><i>”</i></p>								

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas.

PARTIDA 1

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes
Corporativo DESCÍ, S.A. DE C.V.

		<p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p> <p>Para LA ESPECIALIDAD:</p> <p>Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición y de conformidad con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Que el objeto del contrato sea similar al servicio que se requiere en la presente contratación. b) De los 5 (cinco) contratos presentados o menos, se verificará que inicien o que se encuentren dentro del periodo de inicio de 2013 y concluyan en 2018. <table border="1" data-bbox="485 889 1220 987"> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.</td> <td>8.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Total, de puntos a asignar: 16.00 puntos</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto, para la distribución proporcional de puntos se aplicará una regla de tres.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p> <p>El LICITANTE presentará relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los</p>	Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.	8.00 puntos	Ningún aspecto acreditado.	0.00 puntos			<p><i>contratos que acredite el licitante (máximo 5), los cuales serán un contrato por año ya sea semestral, anual o plurianual”.</i></p> <p>Tomando en cuenta sólo un contrato por año, es decir, si presentan dos o más en el mismo ejercicio fiscal sólo se consideró el primero de acuerdo con el folio de presentación de su propuesta.</p> <p>ESPECIALIDAD:</p> <p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que el Licitante Corporativo Desci, S.A. de C.V presentó 4 contratos con objeto similar a la contratación solicitada, sin embargo, el Licitante Alos mantenimiento Integral presentó 5 contratos obteniendo la mayor puntuación, por lo cual se aplicó la regla de tres y a Corporativo Desci, S.A. de C.V se le otorgaron, 6.40 puntos.</p>
Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.	8.00 puntos								
Ningún aspecto acreditado.	0.00 puntos								

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas.

PARTIDA 1

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes
Corporativo DESCI, S.A. DE C.V.

		contactos para verificar la información. En caso de que presente más de 5 (cinco) contratos, para efectos de evaluación sólo se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición. Para la obtención de puntos de experiencia se considerarán los contratos con los que acredite la especialidad (servicios similares al objeto de la presente contratación)			Obteniendo para este subrubro un total de 13.51 puntos de 16 disponibles. <i>Numeral 2 de la convocatoria: “las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que celebre(n).”</i>
Rubro 3	PROPUESTA DE TRABAJO:		Total de puntos	Puntos obtenidos	Razones por las cual obtiene o no los puntos esperados
	Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria		10.00		
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados		
3.1	Oferta técnica	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 “Especificaciones técnicas” de la partida correspondiente en la convocatoria.			
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	El LICITANTE deberá exponer la forma en que dará cumplimiento a cada punto señalado en el Anexo Técnico.	4.00	4.00	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presentó la documentación solicitada para obtención de

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas.

PARTIDA 1
Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes
Corporativo DESCI, S.A. DE C.V.

					puntos en este subrubro. Folios (447 y 462), por lo que se le otorgan <u>4.00 puntos</u> .
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	El LICITANTE deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes al servicio considerando los mantenimientos preventivos (de inicio y final) y la presentación de entregables en las fechas establecidas en la convocatoria.	3.00	3.00	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presentó la documentación solicitada para obtención de puntos en este subrubro. Folios (463 y 464), por lo que se le otorgan <u>3.00 puntos</u>
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El LICITANTE deberá presentar el organigrama del personal que asignará para la prestación del servicio debiendo considerar al menos el personal que presente para acreditar el rubro 1.1.1 de la presente tabla, en el caso de que alguno de los integrantes señalados en el rubro 1.1.1 de la presente tabla no se encuentren dentro del organigrama, el LICITANTE no recibirá puntos. No se permitirá que los servicios sean subcontratados, por lo que el LICITANTE deberá de incluir copia simple del contrato celebrado con su personal o alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social para validar que el personal trabaja directamente para los LICITANTES, ambos con vigencia de al menos seis meses previos a la presente convocatoria.	3.00	3.00	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presentó la documentación solicitada para obtención de puntos en este subrubro. Folio (466), por lo que se le otorgan <u>3.00 puntos</u>
Rubro 4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:		Total de puntos	Puntos obtenidos	Razones por las cual obtiene o no los puntos esperados

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas.

PARTIDA 1

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes
Corporativo DESC, S.A. DE C.V.

		10.00			
		Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona			
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados		
4.1	Cumplimiento de contratos	<p>De los contratos presentados para acreditar el rubro 2 de la presente tabla, el LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p> <p>Se asignará el máximo puntaje al LICITANTE que acredite el cumplimiento del mayor número de contratos. Pudiendo presentar sólo un documento por contrato. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de cartas, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p>	10.00	8.00	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presentó 4 cartas (475, 476, 477 y 478), de 5 solicitadas, por lo cual y debido a que el Licitante Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V presentó 5 cartas de cumplimiento, se aplicó la regla de tres obteniendo Corporativo Desci, S.A. de C.V <u>8.00 puntos.</u></p> <p><i>Numeral 2 de la convocatoria: "las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que celebre(n)."</i></p>
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica			60.00 puntos	Puntos obtenidos	
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente			45.00 puntos	53.51	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas.

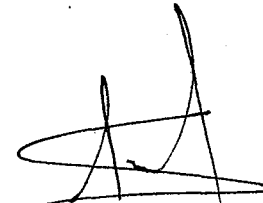
PARTIDA 1

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes
Corporativo DESCI, S.A. DE C.V.

SERVIDORES PÚBLICOS QUE EVALÚAN



LIC. MIGUEL ANGEL ROMERO CASTILLO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS



LIC. JOSÉ CARLOS AYLUARDO YEO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas.

PARTIDA 1

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes

TELSERV, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA SISTEMAS TOTALES DE COMPUTO, S.A. DE C.V.

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE:			Total de puntos	Puntos obtenidos	Razones por las cual obtiene o no los puntos esperados
	Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.			24.00		
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados			
1.1	Capacidad de los recursos humanos	Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas del personal que brindará el servicio.	12.00			
1.1.1	Experiencia	<p>El LICITANTE presentará los currículums de las personas que designe para realizar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas, de conformidad a lo siguiente:</p> <p>A fin de avalar su experiencia, el LICITANTE presentará 1 (un) currículum de líder del proyecto, 1 (un) currículum de supervisor de mantenimiento y 1 (un) currículum por cada técnico de 5 (cinco) técnicos de mantenimiento.</p> <p>Se tomarán en cuenta para esta evaluación los primeros currículums de cada perfil, es decir, el primer currículum de líder del proyecto, el primer currículum de supervisor de mantenimiento y los primeros 5 (cinco) currículums de técnicos de mantenimiento, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>Los puntos a otorgar serán de la siguiente manera:</p>	6.00	0.00	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presentó:</p> <p>2 currículums, el primero a nombre de Daniel Arteaga Oliva, el cual señaló en su plantilla de personal el cargo de Gerencia Técnica, sin embargo, este cargo no fue solicitado en la presente evaluación de puntos y porcentajes.</p> <p>El segundo currículum, señaló que se presentaba como técnico de mantenimiento a nombre de Juan Bucio Gaona (folios del 62</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas.

PARTIDA 1

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes

TELSERV, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA SISTEMAS TOTALES DE COMPUTO, S.A. DE C.V.

Líder del proyecto	Puntos
Mínimo 12 meses y máximo 36 meses de experiencia	1.00 punto
11 meses o menos meses de experiencia	0.00 puntos
Supervisor del mantenimiento	Puntos
Mínimo 12 meses y máximo 36 meses de experiencia	1.00 punto
11 meses o menos meses de experiencia	0.00 puntos
Técnicos en mantenimiento (5 personas, por cada persona se otorgará máximo 0.80 (punto ochenta puntos)	Puntos
Mínimo 12 meses y máximo 36 meses de experiencia	0.80 puntos
11 meses o menos meses de experiencia	0.00 puntos

Total, de puntos a obtener 6.00 puntos

En caso de acreditar el mismo número de meses dos o más LICITANTES se otorgará la misma puntuación que corresponda. El LICITANTE deberá señalar claramente quién se presenta como líder de proyecto, quién como supervisor y los 5 (cinco) técnicos. Para evaluación se considerarán los primeros 7 (siete) currículums de acuerdo al orden de folio que corresponda en la proposición.

El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum, el currículum deberá estar firmado por el interesado y por el representante legal del LICITANTE e indicar los datos de referencia, teléfonos para validar la información y el perfil que acredita con el currículum, los casos que no cuenten con este requisito, no se tomarán en cuenta para la obtención de puntos.

al 79), sin embargo, no se encuentra firmado por el interesado y por el representante legal del LICITANTE.

Por lo cual, no se otorgaron puntos.

Numeral 2 de la convocatoria: “las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que celebre(n).”

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas.

PARTIDA 1

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes

TELSERV, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA SISTEMAS TOTALES DE COMPUTO, S.A. DE C.V.

		<p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</p>													
<p>1.1.2</p>	<p>Competencia o habilidad en el trabajo</p>	<p>El LICITANTE deberá acreditar los conocimientos técnicos del personal que asignará para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas, debiendo ser el mismo personal propuesto para la acreditación del Subrubro 1.1.1. De la presente tabla de evaluación.</p> <p>Perfiles que se evaluarán:</p> <p>1 (un) líder del proyecto</p> <table border="1" data-bbox="436 899 1150 1266"> <thead> <tr> <th>Líder del proyecto (1 persona)</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td>1.00 punto</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td>0.75 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancias que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	Líder del proyecto (1 persona)	Puntos	Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	1.00 punto	Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.75 puntos	Presenta 1 constancias que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.50 puntos	No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 puntos	<p>6.00</p>	<p>0.00</p>	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presentó 11 constancias (folios 24 a 28 y 55 a 60), sin embargo, en los curriculums y en el organigrama no indicó que puesto cumpliría su personal, además de que las constancias no acreditan que se encuentran capacitados para cumplir con el servicio solicitado.</p> <p>Por lo cual, no se otorgan puntos.</p> <p>Numeral 2 de la convocatoria: “las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que celebre(n).”</p>
Líder del proyecto (1 persona)	Puntos														
Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	1.00 punto														
Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.75 puntos														
Presenta 1 constancias que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.50 puntos														
No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 puntos														

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas.

PARTIDA 1

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes

TELSERV, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA SISTEMAS TOTALES DE COMPUTO, S.A. DE C.V.

1 (un) supervisor de mantenimiento				
	Supervisor (1 persona)	Puntos		
	Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	1.00 puntos		
	Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.75 puntos		
	Presenta 1 constancias que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.50 puntos		
	No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 puntos		
5 (cinco) técnicos de mantenimiento				
	Técnicos de mantenimiento (5 personas, por cada persona se otorgará máximo 0.80 (punto ochenta puntos)	Puntos		
	Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.80 puntos		
	Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.40 puntos		
	Presenta 1 constancias que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.20 puntos		
	No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 puntos		
Total, de puntos a obtener		6.00 puntos		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19
“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas.

PARTIDA 1

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes

TELSERV, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA SISTEMAS TOTALES DE COMPUTO, S.A. DE C.V.

		<p>Lo anterior se acredita mediante la presentación de la copia simple del certificado o constancia expedida por cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico. Para evaluación se considerarán los primeros 7 (siete) currículums de acuerdo al orden de folio que corresponda en la proposición, debiendo corresponder al líder de proyecto, el supervisor y los 5 técnicos, de acuerdo al punto 1.1.1 de la presente tabla.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum, el documento deberá estar firmado por el interesado y por el representante legal del LICITANTE e indicar los datos de referencia, teléfonos para validar la información y el perfil que acredita con el currículum.</p>			
1.2	Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	<p>El LICITANTE acreditará contar con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del Contrato correspondiente, para ello los LICITANTES acreditarán sus ingresos brutos mínimos anuales presentando copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional de ISR presentadas por el LICITANTE ante la SHCP, con acuse de recibo y sello digital, en la que acrediten, al menos, el 50% de su oferta económica.</p> <p>En caso de tener importe pendiente a pagar, deberán ser acompañados con los respectivos comprobantes de pago, de conformidad con lo señalado en la regla 2.8.5.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018. En caso de no contar con los pagos no se otorgarán puntos.</p>	10.00	0.00	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante y con base al oficio No. INE/DEA/DRF/SC/914/2019, emitido por la Subdirección de Contabilidad de la Dirección de Recursos Financieros del Instituto, el Licitante no cumple con lo solicitado en el rubro, se advierte que no acreditó ingresos brutos mínimos anuales ni presenta copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas.

PARTIDA 1

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes

TELSERV, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA SISTEMAS TOTALES DE COMPUTO, S.A. DE C.V.

					<p>fiscal provisional de ISR presentadas por el LICITANTE ante la SHCP, con acuse de recibo y sello digital, en la que acrediten, al menos, el 50% de su oferta económica, además de no presentar comprobantes de pago, de conformidad con lo señalado en la regla 2.8.5.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, por lo cual no se le otorgan puntos.</p> <p><i>Numeral 2 de la convocatoria: “las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que celebre(n).”</i></p>
1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores	De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 1 (un) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	1.00	0.00	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que no presentó la documentación solicitada para obtención de puntos en este subrubro. Puntos obtenidos para este subrubro 0.00 puntos</p>

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas.

PARTIDA 1

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes

TELSERV, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA SISTEMAS TOTALES DE COMPUTO, S.A. DE C.V.

	con discapacidad				
1.4	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.	De ser el caso, se otorgará 1 (un) punto a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyME), Deberá acreditar que produce bienes con innovación tecnológica relacionados con el objeto de la contratación y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	1.00	0.00	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presentó escrito mediante el cual declara pertenecer al rango de Microempresa (folio 22), sin embargo, no acredita que produce bienes con innovación tecnológica relacionados con el objeto de la contratación y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Puntos obtenidos para este subrubro 0.00 puntos
Rubro 2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:		Total de puntos	Puntos obtenidos	Razones por las cual obtiene o no los puntos esperados
	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.		16.00		
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas.

PARTIDA 1

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes

TELSERV, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA SISTEMAS TOTALES DE COMPUTO, S.A. DE C.V.

<p>2.1</p>	<p>Experiencia y Especialidad del licitante</p>	<p>El LICITANTE deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas para lo cual deberá presentar copia legible de máximo 05 (cinco) contratos celebrados con el sector público o privado.</p> <p>Para LA EXPERIENCIA: se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición, se otorgara la mayor puntuación para la experiencia en función del mayor número de meses que sumen los contratos que acredite el licitante (máximo 5), los cuales serán un contrato por año ya sea semestral, anual o plurianual.</p> <p>Con una antigüedad no mayor a 05 (cinco) años de su formalización, es decir, a partir del 2013 con conclusión en 2018, que cuenten con conclusión de contrato anual.</p> <p>EXPERIENCIA:</p> <table border="1" data-bbox="386 1105 1117 1198"> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de años acreditados</td> <td>8.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto, para la distribución proporcional de puntos se aplicará una regla de tres.</p>	Puntos máximos para el máximo de años acreditados	8.00 puntos	Ningún aspecto acreditado.	0.00 puntos	<p>16.00</p>	<p>14.40</p>	<p>EXPERIENCIA:</p> <p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que el licitante TELSERV, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Sistemas Totales de Computo, S.A. de C.V. presentó 4 contratos con los cuales acreditó 36 meses de experiencia.</p> <p>Con los cuales acreditó el mayor número de meses obteniendo:</p> <p>8.00 puntos.</p> <p>Cabe señalar que para la obtención de meses se atendió lo señalado en esta tabla de evaluación de puntos y porcentajes, mediante la cual se advierte que:</p> <p><i>“Se otorgará la mayor puntuación para la experiencia en función del mayor número de meses que sumen los contratos que acredite el licitante (máximo 5), los cuales serán un contrato por año ya sea semestral, anual o plurianual”.</i></p>
Puntos máximos para el máximo de años acreditados	8.00 puntos								
Ningún aspecto acreditado.	0.00 puntos								

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19
“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas.

PARTIDA 1

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes

TELSERV, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA SISTEMAS TOTALES DE COMPUTO, S.A. DE C.V.

	<p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p> <p>Para LA ESPECIALIDAD:</p> <p>Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición y de conformidad con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Que el objeto del contrato sea similar al servicio que se requiere en la presente contratación. b) De los 5 (cinco) contratos presentados o menos, se verificará que inicien o que se encuentren dentro del periodo de inicio de 2013 y concluyan en 2018. <table border="1" data-bbox="420 876 1155 974"> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.</td> <td align="center">8.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado.</td> <td align="center">0.00 puntos</td> </tr> </table> <p align="center">Total, de puntos a asignar: 16.00 puntos</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto, para la distribución proporcional de puntos se aplicará una regla de tres.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p>	Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.	8.00 puntos	Ningún aspecto acreditado.	0.00 puntos		<p>Tomando en cuenta sólo un contrato por año, es decir, si presentan dos o más en el mismo ejercicio fiscal sólo se consideró el primero de acuerdo con el folio de presentación de su propuesta.</p> <p><u>ESPECIALIDAD:</u></p> <p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que el TELSERV, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Sistemas Totales de Computo, S.A. de C.V. presentó 4 contratos con objeto similar a la contratación solicitada, sin embargo, el Licitante Alos mantenimiento Integral presentó 5 contratos obteniendo la mayor puntuación, por lo cual se aplicó la regla de tres y a TELSERV, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Sistemas Totales de Computo, S.A. de C.V. se le otorgaron, 6.40 puntos.</p>
Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.	8.00 puntos						
Ningún aspecto acreditado.	0.00 puntos						

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas.

PARTIDA 1

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes

TELSERV, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA SISTEMAS TOTALES DE COMPUTO, S.A. DE C.V.

		<p>El LICITANTE presentará relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información. En caso de que presente más de 5 (cinco) contratos, para efectos de evaluación sólo se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>Para la obtención de puntos de experiencia se considerarán los contratos con los que acredite la especialidad (servicios similares al objeto de la presente contratación)</p>			<p>Obteniendo para este subrubro un total de 14.40 puntos de 16 disponibles.</p> <p><i>Numeral 2 de la convocatoria: "las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que celebre(n)."</i></p>
Rubro 3	PROPUESTA DE TRABAJO:		Total de puntos	Puntos obtenidos	Razones por las cual obtiene o no los puntos esperados
	Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria		10.00		
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados		
3.1	Oferta técnica	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la partida correspondiente en la convocatoria.			
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	El LICITANTE deberá exponer la forma en que dará cumplimiento a cada punto señalado en el Anexo Técnico.	4.00	0.00	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que no presentó la documentación solicitada para obtención de puntos en este subrubro por lo que no se le otorgan puntos.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas.

PARTIDA 1

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes

TELSERV, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA SISTEMAS TOTALES DE COMPUTO, S.A. DE C.V.

					<p>Numeral 2 de la convocatoria: “las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que celebre(n).”</p>
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	<p>El LICITANTE deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes al servicio considerando los mantenimientos preventivos (de inicio y final) y la presentación de entregables en las fechas establecidas en la convocatoria.</p>	3.00	0.00	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que no presentó la documentación solicitada para obtención de puntos en este subrubro por lo que no se le otorgan puntos.</p> <p>Numeral 2 de la convocatoria: “las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que celebre(n).”</p>
3.1.3	Esquema estructural de		3.00	0.00	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas.

PARTIDA 1

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes

TELSERV, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA SISTEMAS TOTALES DE COMPUTO, S.A. DE C.V.

	la organización de los recursos humanos	<p>El LICITANTE deberá presentar el organigrama del personal que asignará para la prestación del servicio debiendo considerar al menos el personal que presente para acreditar el rubro 1.1.1 de la presente tabla, en el caso de que alguno de los integrantes señalados en el rubro 1.1.1 de la presente tabla no se encuentren dentro del organigrama, el LICITANTE no recibirá puntos.</p> <p>No se permitirá que los servicios sean subcontratados, por lo que el LICITANTE deberá de incluir copia simple del contrato celebrado con su personal o alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social para validar que el personal trabaja directamente para los LICITANTES, ambos con vigencia de al menos seis meses previos a la presente convocatoria.</p>			<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presentó el esquema estructural de la organización (folios 12 y 14), sin embargo, no considera al menos el personal que solicitado en el rubro 1.1.1 y no precisa como líder de proyecto ni supervisor, por lo cual no se le otorgan puntos.</p> <p><i>Numeral 2 de la convocatoria: “las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que celebre(n).”</i></p>	
Rubro 4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:			Total de puntos 10.00	Puntos obtenidos	Razones por las cual obtiene o no los puntos esperados
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas.

PARTIDA 1

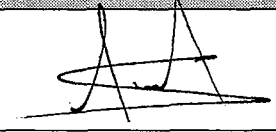
Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes

TELSERV, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA SISTEMAS TOTALES DE COMPUTO, S.A. DE C.V.

4.1	Cumplimiento de contratos	<p>De los contratos presentados para acreditar el rubro 2 de la presente tabla, el LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p> <p>Se asignará el máximo puntaje al LICITANTE que acredite el cumplimiento del mayor número de contratos. Pudiendo presentar sólo un documento por contrato. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de cartas, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p>	10.00	0.00	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que no presentó las cartas de cumplimiento por lo cual no se otorgan puntos.</p> <p><i>Numeral 2 de la convocatoria: “las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que celebre(n).”</i></p>
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica			60.00 puntos	Puntos obtenidos	
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente			45.00 puntos	14.40	

SERVIDORES PÚBLICOS QUE EVALÚAN


LIC. MIGUEL ANGEL ROMERO CASTILLO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS


LIC. JOSÉ CARLOS AYLUARDO YEO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19
“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Partida 2

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral
ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A de C.V.

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE: Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.		Total, de puntos 24.00	Puntos obtenidos	Razones por las cual obtiene o no los puntos esperados																		
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados																				
1.1	Capacidad de los recursos humanos	Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas del personal que brindará el servicio.	12.00																				
1.1.1	Experiencia	<p>El LICITANTE presentará los currículums de las personas que designe para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, de conformidad a lo siguiente:</p> <p>A fin de avalar su experiencia, el LICITANTE presentará 1 (un) currículum de líder del proyecto, 1 (un) currículum de supervisor de mantenimiento y 1 (un) currículum por cada técnico. (Cinco técnicos de mantenimiento).</p> <p>Se tomarán en cuenta para esta evaluación los primeros currículums de cada perfil, es decir, el primer currículum de líder del proyecto, el primer currículum de supervisor de mantenimiento y los primeros 5 (cinco) currículums de técnicos de mantenimiento, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>Los puntos a otorgar serán de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Líder del proyecto</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mínimo 12 meses y máximo 36 meses de experiencia</td> <td>1.00 punto</td> </tr> <tr> <td>11 meses o menos meses de experiencia</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <th>Supervisor del mantenimiento</th> <th>Puntos</th> </tr> <tr> <td>Mínimo 12 meses y máximo 36 meses de experiencia</td> <td>1.00 punto</td> </tr> <tr> <td>11 meses o menos meses de experiencia</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <th>Técnicos en mantenimiento (5 personas, por cada persona se otorgará máximo 0.80 (punto ochenta puntos)</th> <th>Puntos</th> </tr> <tr> <td>Mínimo 12 meses y máximo 36 meses de experiencia</td> <td>0.80 puntos</td> </tr> <tr> <td>11 meses o menos meses de experiencia</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">Total, de puntos a obtener 6.00 puntos</p> <p>En caso de acreditar el mismo número de meses dos o más LICITANTES se otorgará la misma puntuación que corresponda. El LICITANTE deberá señalar claramente quién se</p>	Líder del proyecto	Puntos	Mínimo 12 meses y máximo 36 meses de experiencia	1.00 punto	11 meses o menos meses de experiencia	0.00 puntos	Supervisor del mantenimiento	Puntos	Mínimo 12 meses y máximo 36 meses de experiencia	1.00 punto	11 meses o menos meses de experiencia	0.00 puntos	Técnicos en mantenimiento (5 personas, por cada persona se otorgará máximo 0.80 (punto ochenta puntos)	Puntos	Mínimo 12 meses y máximo 36 meses de experiencia	0.80 puntos	11 meses o menos meses de experiencia	0.00 puntos	6.00	0.00	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presenta la documentación solicitada, referente a:</p> <p>1 (un) currículum de líder del proyecto (folio 494), 1 (un) currículum de supervisor de mantenimiento (folio 495) y 1 (un) currículum por cada técnico de 5 (cinco) técnicos de mantenimiento (folios del 496 al 501)</p> <p>Sin embargo, no se encuentran firmados por los interesados, siendo las firmas requisito indispensable para la obtención de puntos.</p> <p>Por lo cual, para este subrubro no se otorgan puntos.</p> <p><i>Numeral 2 de la convocatoria: "las proposiciones deberán</i></p>
Líder del proyecto	Puntos																						
Mínimo 12 meses y máximo 36 meses de experiencia	1.00 punto																						
11 meses o menos meses de experiencia	0.00 puntos																						
Supervisor del mantenimiento	Puntos																						
Mínimo 12 meses y máximo 36 meses de experiencia	1.00 punto																						
11 meses o menos meses de experiencia	0.00 puntos																						
Técnicos en mantenimiento (5 personas, por cada persona se otorgará máximo 0.80 (punto ochenta puntos)	Puntos																						
Mínimo 12 meses y máximo 36 meses de experiencia	0.80 puntos																						
11 meses o menos meses de experiencia	0.00 puntos																						

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Partida 2

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral
ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A de C.V.

		<p>presenta como líder de proyecto, quién como supervisor y los 5(cinco) técnicos. Para evaluación se considerarán los primeros 7 (siete) curriculums de acuerdo al orden de folio que corresponda en la proposición.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum, el currículum deberá estar firmado por el interesado y por el representante legal del LICITANTE e indicar los datos de referencia, teléfonos para validar la información y el perfil que acredita con el currículum, los casos que no cuenten con este requisito, no se tomarán en cuenta para la obtención de puntos.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</p>		<p><i>realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que celebre(n).”</i></p>
--	--	---	--	---



“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Partida 2

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral
ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A de C.V.

1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo	<p>El LICITANTE deberá acreditar los conocimientos técnicos del personal que asignará para la prestación del servicio en mantenimiento preventivo y correctivo equipos a hidroneumáticos, debiendo ser el mismo personal propuesto para la acreditación del Subrubro 1.1.1. De la presente tabla de evaluación.</p> <p>Perfiles que se evaluarán:</p> <p>1 (un) líder del proyecto</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Líder del proyecto (1 persona)</th> <th>Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</td> <td>1.00 punto</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</td> <td>0.75 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancia laboral, que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancias laborales que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>1 (un) supervisor de mantenimiento</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Supervisor (1 persona)</th> <th>Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</td> <td>1.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</td> <td>0.75 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancia laboral, que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancias laborales que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>5 (cinco) técnicos de mantenimiento</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Técnicos de mantenimiento (5 personas) (por cada persona se otorgará máximo 0.80 (punto ochenta puntos)</th> <th>Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</td> <td>0.80 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso	Presenta 3 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	1.00 punto	Presenta 2 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.75 puntos	Presenta 1 constancia laboral, que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.50 puntos	No presenta constancias laborales que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.00 puntos	Supervisor (1 persona)	Puntos en cada caso	Presenta 3 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	1.00 puntos	Presenta 2 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.75 puntos	Presenta 1 constancia laboral, que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.50 puntos	No presenta constancias laborales que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.00 puntos	Técnicos de mantenimiento (5 personas) (por cada persona se otorgará máximo 0.80 (punto ochenta puntos)	Puntos en cada caso	Presenta 3 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.80 puntos	6.00	0.00	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presenta constancias de capacitación, <u>sin embargo, para evaluar los perfiles se solicitaron constancias laborales con la intención de evidenciar la capacitación para prestar el servicio con distintos patrones, por lo cual no se otorgan puntos.</u></p> <p>Numeral 2 de la convocatoria: <i>“las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que celebre(n).”</i></p>
Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso																												
Presenta 3 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	1.00 punto																												
Presenta 2 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.75 puntos																												
Presenta 1 constancia laboral, que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.50 puntos																												
No presenta constancias laborales que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.00 puntos																												
Supervisor (1 persona)	Puntos en cada caso																												
Presenta 3 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	1.00 puntos																												
Presenta 2 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.75 puntos																												
Presenta 1 constancia laboral, que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.50 puntos																												
No presenta constancias laborales que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.00 puntos																												
Técnicos de mantenimiento (5 personas) (por cada persona se otorgará máximo 0.80 (punto ochenta puntos)	Puntos en cada caso																												
Presenta 3 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.80 puntos																												

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Partida 2

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral
ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A de C.V.

		<p>Presenta 2 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</p> <p>0.40 puntos</p>			
		<p>Presenta 1 constancia laboral que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</p> <p>0.20 puntos</p>			
		<p>No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</p> <p>0.00 puntos</p>			
		<p>Total, de puntos a obtener 6.00 puntos</p>			
		<p>Lo anterior se acredita mediante la presentación de la copia simple del certificado o constancia expedida por cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio. Para evaluación se considerarán los primeros 7 (siete) currículums de acuerdo al orden de folio que corresponda en la proposición, debiendo corresponder al líder de proyecto, el supervisor y los 5 técnicos, de acuerdo al punto 1.1.1 de la presente tabla.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum, el documento deberá estar firmado por el interesado y por el representante legal del LICITANTE e indicar los datos de referencia, teléfonos para validar la información y el perfil que acredita con el currículum.</p>			
1.2	Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	<p>El LICITANTE acreditará contar con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del Contrato correspondiente, para ello los LICITANTES acreditarán sus ingresos brutos mínimos anuales presentando copia simple para cotejo de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional de ISR presentadas por el LICITANTE ante la SHCP, con acuse de recibo y sello digital, en la que acrediten, al menos, el 50% de su oferta económica. Señalar que, en caso de tener importe a pagar, deberá ser acompañados de sus comprobantes de pago de conformidad con lo señalado en la regla 2.8.5.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018.</p>	10.00	10.00	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante y con base al oficio No. INE/DEA/DRF/SC/914/2019, emitido por la Subdirección de Contabilidad de la Dirección de Recursos Financieros del Instituto, el Licitante cumple con lo solicitado en el rubro, por tal motivo se le otorgan los 10.00 puntos posibles, se advierte que presentó la documentación solicitada para obtención de puntos en</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Partida 2

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral
ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A de C.V.

					este subrubro. Folios (559, 583 y 561). Puntos obtenidos para este subrubro 10.00 puntos
1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 1 (un) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	1.00	0.00	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que no presentó la documentación solicitada (folio 226) para obtención de puntos en este subrubro. Puntos obtenidos para este subrubro 0.00 puntos
1.4	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.	De ser el caso, se otorgará 1 (un) punto a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyME). <u>En su caso deberá acreditar que produce bienes con innovación tecnológica relacionados con el objeto de la contratación y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</u>	1.00	0.00	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que no presentó la documentación solicitada (folio 227) para obtención de puntos en este subrubro. Puntos obtenidos para este subrubro 0.00 puntos
Rubro 2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.		Total de puntos 16.00	Puntos obtenidos	Razones por las cual obtiene o no los puntos esperados
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados		
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	El LICITANTE deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de mantenimiento preventivo y correctivo equipos hidroneumáticos para lo cual	16.00	14.43	EXPERIENCIA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Partida 2

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral
ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A de C.V.

		<p>deberá presentar copia legible de máximo 05 (cinco) contratos celebrados con el sector público o privado.</p> <p>Para LA EXPERIENCIA: se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición, se otorgará la mayor puntuación para la experiencia en función del mayor número de meses que sumen los contratos que acredite el licitante (máximo 5), los cuales serán un contrato por año ya sea semestral, anual o plurianual.</p> <p>Con una antigüedad no mayor a 05 (cinco) años de su formalización, es decir, a partir del 2013 con conclusión en 2018, que cuenten con conclusión de contrato anual.</p> <p>EXPERIENCIA:</p> <table border="1"> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de años acreditados</td> <td>8.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto, para la distribución proporcional de puntos se aplicará una regla de tres.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p> <p>Para LA ESPECIALIDAD:</p> <p>Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición y de conformidad con lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Que el objeto del contrato sea similar al servicio que se requiere en la presente contratación. De los 5 (cinco) contratos presentados o menos, se verificará que inicien o que se encuentren dentro del periodo de inicio de 2013 y concluyan en 2018. <table border="1"> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.</td> <td>8.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p style="text-align: right;">Total de puntos a asignar: 16.00 puntos</p>	Puntos máximos para el máximo de años acreditados	8.00 puntos	Ningún aspecto acreditado.	0.00 puntos	Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.	8.00 puntos	Ningún aspecto acreditado.	0.00 puntos		<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por los licitantes, se advierte que el licitante Gabriel Aguilar Hernández presentó 5 contratos con los cuales acreditó el mayor número de meses con 46 de experiencia.</p> <p>Por lo cual derivado de que el Licitante Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V presentó 5 contratos con los cuales acreditó 37 meses de experiencia, se aplicó la regla de tres obteniendo 6.43 puntos de 8.00 posibles.</p> <p>Cabe señalar que para la obtención de meses se atendió lo señalado en esta tabla de evaluación de puntos y porcentajes, mediante la cual se advierte que:</p> <p>“Se otorgará la mayor puntuación para la experiencia en función del mayor número de meses que sumen los contratos que acredite el licitante (máximo</p>
Puntos máximos para el máximo de años acreditados	8.00 puntos											
Ningún aspecto acreditado.	0.00 puntos											
Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.	8.00 puntos											
Ningún aspecto acreditado.	0.00 puntos											

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19
“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Partida 2

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral
ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A de C.V.

		<p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto, para la distribución proporcional de puntos se aplicará una regla de tres.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p> <p>El LICITANTE presentará relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información (en caso de no presentar la relación de contratos no se le otorgarán puntos). En caso de que presente más de 5 (cinco) contratos, para efectos de evaluación sólo se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>Para la obtención de puntos de experiencia se considerarán los contratos con los que acredite la especialidad (servicios similares al objeto de la presente contratación)</p>			<p><i>5), los cuales serán un contrato por año ya sea semestral, anual o plurianual”.</i></p> <p>Tomando en cuenta sólo un contrato por año, es decir, si presentan dos o más en el mismo ejercicio fiscal sólo se consideró el primero de acuerdo con el folio de presentación de su propuesta.</p> <p><u>ESPECIALIDAD:</u></p> <p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que el Licitante Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V. presentó 5 contratos con objeto similar a la contratación solicitada, por lo cual obtuvo 8.00</p> <p>Obteniendo para este subrubro un total de 14.43 puntos de 16 disponibles.</p> <p><i>Numeral 2 de la convocatoria: “las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el</i></p>
--	--	--	--	--	---

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Partida 2

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral
ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A de C.V.

7

					INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que celebre(n).”
Rubro 3	PROPUESTA DE TRABAJO: Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria		Total de puntos 10.00	Puntos obtenidos	Razones por las cual obtiene o no los puntos esperados
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación			
3.1	Oferta técnica	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 “Especificaciones técnicas” de la partida correspondiente en la convocatoria.			
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	El LICITANTE deberá exponer la forma en que dará cumplimiento a cada punto señalado en el Anexo Técnico de la partida correspondiente.	4.00	4.00	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presentó la documentación solicitada para obtención de puntos en este subrubro. Folios (548 y 549), por lo que se le otorgan 4.00 puntos.
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	El LICITANTE deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes al servicio considerando los mantenimientos preventivos (de inicio y final) y la presentación de entregables en las fechas establecidas en la convocatoria.	3.00	3.00	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presentó la documentación solicitada para obtención de puntos en este subrubro. Folios (552 al 570), por lo que se le otorgan 3.00 puntos.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19
“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Partida 2

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral
ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A de C.V.

3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El LICITANTE deberá presentar el organigrama del personal que asignará para la prestación del servicio debiendo considerar al menos el personal que presente para acreditar el rubro 1.1.1 de la presente tabla, en el caso de que alguno de los integrantes señalados en el rubro 1.1.1 de la presente tabla no se encuentren dentro del organigrama, el LICITANTE no recibirá puntos.</p> <p>No se permitirá que los servicios sean subcontratados, por lo que el LICITANTE deberá de incluir copia simple del contrato celebrado con su personal o alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social para validar que el personal trabaja directamente para los LICITANTES, ambos con vigencia de al menos seis meses previos a la presente convocatoria.</p>	3.00	3.00	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presentó la documentación solicitada para obtención de puntos en este subrubro. Folio (571), por lo que se le <u>otorgan 3.00 puntos</u></p>
Rubro 4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:		Total de puntos 10.00	Puntos obtenidos	Razones por las cual obtiene o no los puntos esperados
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados		
4.1	Cumplimiento de contratos	<p>De los contratos presentados para acreditar el rubro 2 de la presente tabla, el LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p> <p>Se asignará el máximo puntaje al LICITANTE que acredite el cumplimiento del mayor número de contratos. Pudiendo presentar sólo un documento por contrato. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de cartas, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p>	10.00	10.00	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presentó 5 cartas de cumplimiento documentación solicitada para obtención de puntos en este subrubro. Folio (588, 589,590 ,582 y 587), por lo que se le <u>otorgan 10.00 puntos.</u></p>
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica			60.00 puntos	Total de puntos 44.43	
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente			45.00 puntos		

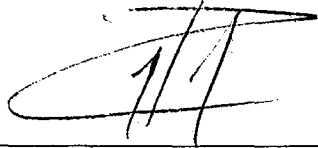
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

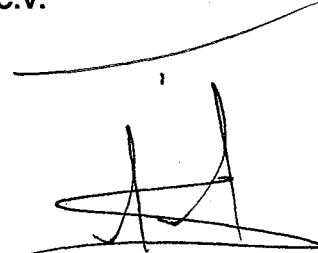
Partida 2

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral
ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A de C.V.

SERVIDORES PÚBLICOS QUE EVALÚAN



LIC. MIGUEL ANGEL ROMERO CASTILLO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS



LIC. JOSÉ CARLOS AYLUARDO YEO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Partida 2

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral CORPORATIVO DESCÍ, S.A de C.V.

		<p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum, el currículum deberá estar firmado por el interesado y por el representante legal del LICITANTE e indicar los datos de referencia, teléfonos para validar la información y el perfil que acredita con el currículum, los casos que no cuenten con este requisito, no se tomarán en cuenta para la obtención de puntos.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</p>			
--	--	---	--	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19
“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Partida 2

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral CORPORATIVO DESCI, S.A de C.V.

1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo	<p>El LICITANTE deberá acreditar los conocimientos técnicos del personal que asignará para la prestación del servicio en mantenimiento preventivo y correctivo equipos a hidroneumáticos, debiendo ser el mismo personal propuesto para la acreditación del Subrubro 1.1.1. De la presente tabla de evaluación.</p> <p>Perfiles que se evaluarán:</p> <p style="text-align: center;">1 (un) líder del proyecto</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">Líder del proyecto (1 persona)</th> <th style="width: 20%;">Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</td> <td style="text-align: center;">1.00 punto</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</td> <td style="text-align: center;">0.75 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancia laboral, que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</td> <td style="text-align: center;">0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancias laborales que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</td> <td style="text-align: center;">0.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">1 (un) supervisor de mantenimiento</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">Supervisor (1 persona)</th> <th style="width: 20%;">Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</td> <td style="text-align: center;">1.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</td> <td style="text-align: center;">0.75 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancias laborales, que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</td> <td style="text-align: center;">0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancias laborales que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</td> <td style="text-align: center;">0.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">5 (cinco) técnicos de mantenimiento</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">Técnicos de mantenimiento (5 personas) (por cada persona se otorgará máximo 0.80 (punto ochenta puntos)</th> <th style="width: 20%;">Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</td> <td style="text-align: center;">0.80 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</td> <td style="text-align: center;">0.40 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso	Presenta 3 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	1.00 punto	Presenta 2 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.75 puntos	Presenta 1 constancia laboral, que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.50 puntos	No presenta constancias laborales que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.00 puntos	Supervisor (1 persona)	Puntos en cada caso	Presenta 3 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	1.00 puntos	Presenta 2 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.75 puntos	Presenta 1 constancias laborales, que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.50 puntos	No presenta constancias laborales que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.00 puntos	Técnicos de mantenimiento (5 personas) (por cada persona se otorgará máximo 0.80 (punto ochenta puntos)	Puntos en cada caso	Presenta 3 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.80 puntos	Presenta 2 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.40 puntos	6.00	0.00	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presenta constancias de capacitación, <u>sin embargo, para evaluar los perfiles se solicitaron constancias laborales con la intención de evidenciar la capacitación para prestar el servicio con distintos patrones, por lo cual no se otorgan puntos.</u></p> <p><i>Numeral 2 de la convocatoria: “las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que celebre(n).”</i></p>
Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso																														
Presenta 3 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	1.00 punto																														
Presenta 2 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.75 puntos																														
Presenta 1 constancia laboral, que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.50 puntos																														
No presenta constancias laborales que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.00 puntos																														
Supervisor (1 persona)	Puntos en cada caso																														
Presenta 3 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	1.00 puntos																														
Presenta 2 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.75 puntos																														
Presenta 1 constancias laborales, que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.50 puntos																														
No presenta constancias laborales que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.00 puntos																														
Técnicos de mantenimiento (5 personas) (por cada persona se otorgará máximo 0.80 (punto ochenta puntos)	Puntos en cada caso																														
Presenta 3 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.80 puntos																														
Presenta 2 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.40 puntos																														

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Partida 2

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral
CORPORATIVO DESCI, S.A de C.V.

		<table border="1"> <tr> <td>Presenta 1 constancia laboral que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</td> <td>0.20 puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Total de puntos a obtener 6.00 puntos</p> <p>Lo anterior se acredita mediante la presentación de la copia simple del certificado o constancia expedida por cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio. Para evaluación se considerarán los primeros 7 (siete) currículums de acuerdo al orden de folio que corresponda en la proposición, debiendo corresponder al líder de proyecto, el supervisor y los 5 técnicos, de acuerdo al punto 1.1.1 de la presente tabla.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum, el documento deberá estar firmado por el interesado y por el representante legal del LICITANTE e indicar los datos de referencia, teléfonos para validar la información y el perfil que acredita con el currículum.</p>	Presenta 1 constancia laboral que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.20 puntos	No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.00 puntos			
Presenta 1 constancia laboral que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.20 puntos								
No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.00 puntos								
1.2	Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	<p>El LICITANTE acreditará contar con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del Contrato correspondiente, para ello los LICITANTES acreditarán sus ingresos brutos mínimos anuales presentando copia simple para cotejo de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional de ISR presentadas por el LICITANTE ante la SHCP, con acuse de recibo y sello digital, en la que acrediten, al menos, el 50% de su oferta económica. Señalar que, en caso de tener importe a pagar, deberá ser acompañados de sus comprobantes de pago de conformidad con lo señalado en la regla 2.8.5.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018.</p>	10.00	10.00	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante y con base al oficio No. INE/DEA/DRF/SC/914/2019, emitido por la Subdirección de Contabilidad de la Dirección de Recursos Financieros del Instituto, el Licitante cumple con lo solicitado en el rubro, por tal motivo se le otorgan los 10.00 puntos posibles, se advierte que presentó la documentación solicitada para obtención de puntos en este subrubro. Folios (559, 583 y 561).</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Partida 2

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral CORPORATIVO DESCI, S.A de C.V.

					Puntos obtenidos para este subrubro 10.00 puntos
1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 1 (un) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	1.00	0.00	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que no presentó la documentación solicitada (folio 591) para obtención de puntos en este subrubro. Puntos obtenidos para este subrubro 0.00 puntos
1.4	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.	De ser el caso, se otorgará 1 (un) punto a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyME). <u>En su caso deberá acreditar que produce bienes con innovación tecnológica relacionados con el objeto de la contratación y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</u>	1.00	0.00	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que no presentó la documentación solicitada (folio 593) para obtención de puntos en este subrubro. Puntos obtenidos para este subrubro 0.00 puntos
Rubro 2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.		Total de puntos 16.00	Puntos obtenidos	Razones por las cual obtiene o no los puntos esperados
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados		
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	El LICITANTE deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de mantenimiento preventivo y correctivo equipos hidroneumáticos para lo cual deberá presentar copia legible de máximo 05 (cinco) contratos celebrados con el sector público o privado.	16.00	10.92	EXPERIENCIA: Derivado de la revisión a la documentación

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Partida 2

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral CORPORATIVO DESCÍ, S.A de C.V.

Para LA EXPERIENCIA: se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición, se otorgará la mayor puntuación para la experiencia en función del mayor número de meses que sumen los contratos que acredite el licitante (máximo 5), los cuales serán un contrato por año ya sea semestral, anual o plurianual.

Con una antigüedad no mayor a 05 (cinco) años de su formalización, es decir, a partir del 2013 con conclusión en 2018, que cuenten con conclusión de contrato anual.

EXPERIENCIA:

Puntos máximos para el máximo de años acreditados	8.00 puntos
Ningún aspecto acreditado.	0.00 puntos

En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto, para la distribución proporcional de puntos se aplicará una regla de tres.

El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.

Para LA ESPECIALIDAD:

Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición y de conformidad con lo siguiente:

- a) Que el objeto del contrato sea similar al servicio que se requiere en la presente contratación.
- b) De los 5 (cinco) contratos presentados o menos, se verificará que inicien o que se encuentren dentro del periodo de inicio de 2013 y concluyan en 2018.

Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.	8.00 puntos
Ningún aspecto acreditado.	0.00 puntos

Total de puntos a asignar: 16.00 puntos

En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto, para la distribución proporcional de puntos se aplicará una regla de tres.

El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.

presentada por los licitantes, se advierte que el licitante Gabriel Aguilar Hernández presentó 5 contratos con los cuales acreditó el mayor número de meses con 46 de experiencia.

Por lo cual derivado de que el licitante Corporativo Desci, S.A. de C.V presentó 4 contratos con los cuales acreditó 26 meses de experiencia, se aplicó la regla de tres obteniendo 4.52 puntos de 8.00 posibles.

Cabe señalar que para la obtención de meses se atendió lo señalado en esta tabla de evaluación de puntos y porcentajes, mediante la cual se advierte que:

“Se otorgará la mayor puntuación para la experiencia en función del mayor número de meses que sumen los contratos que acredite el licitante (máximo 5), los cuales serán un contrato por año ya sea semestral, anual o plurianual”.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19
“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Partida 2

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral CORPORATIVO DESCÍ, S.A de C.V.

		<p>El LICITANTE presentará relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información (en caso de no presentar la relación de contratos no se le otorgarán puntos). En caso de que presente más de 5 (cinco) contratos, para efectos de evaluación sólo se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>Para la obtención de puntos de experiencia se considerarán los contratos con los que acredite la especialidad (servicios similares al objeto de la presente contratación)</p>		<p>Tomando en cuenta sólo un contrato por año, es decir, si presentan dos o más en el mismo ejercicio fiscal sólo se consideró el primero de acuerdo con el folio de presentación de su propuesta.</p> <p><u>ESPECIALIDAD:</u></p> <p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que el licitante Corporativo Desci, S.A. de C.V. presentó 4 contratos con objeto similar a la contratación solicitada, por lo cual se aplicó la regla de tres, derivado de que al menos un proveedor acreditó 5 contratos, obteniendo 6.40 puntos.</p> <p>Obteniendo para este subrubro un total de 10.92 puntos de 16 disponibles.</p> <p><i>Numeral 2 de la convocatoria: “las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades</i></p>
--	--	---	--	---

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Partida 2

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral
CORPORATIVO DESCÍ, S.A de C.V.

					planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que celebre(n).”
Rubro 3	PROPUESTA DE TRABAJO: Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria		Total de puntos 10.00	Puntos obtenidos	Razones por las cual obtiene o no los puntos esperados
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación			
3.1	Oferta técnica	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 “Especificaciones técnicas” de la partida correspondiente en la convocatoria.			
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	El LICITANTE deberá exponer la forma en que dará cumplimiento a cada punto señalado en el Anexo Técnico de la partida correspondiente.	4.00	4.00	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presentó la documentación solicitada para obtención de puntos en este subrubro. Folios (977 a 1008), por lo que se le otorgan 4.00 puntos.
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	El LICITANTE deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes al servicio considerando los mantenimientos preventivos (de inicio y final) y la presentación de entregables en las fechas establecidas en la convocatoria.	3.00	3.00	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presentó la documentación solicitada para obtención de puntos en este subrubro. Folios (1009

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Partida 2

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral CORPORATIVO DESCI, S.A de C.V.

					a 1011), por lo que se le otorgan 3.00 puntos
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El LICITANTE deberá presentar el organigrama del personal que asignará para la prestación del servicio debiendo considerar al menos el personal que presente para acreditar el rubro 1.1.1 de la presente tabla, en el caso de que alguno de los integrantes señalados en el rubro 1.1.1 de la presente tabla no se encuentren dentro del organigrama, el LICITANTE no recibirá puntos.</p> <p>No se permitirá que los servicios sean subcontratados, por lo que el LICITANTE deberá de incluir copia simple del contrato celebrado con su personal o alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social para validar que el personal trabaja directamente para los LICITANTES, ambos con vigencia de al menos seis meses previos a la presente convocatoria.</p>	3.00	3.00	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presentó la documentación solicitada para obtención de puntos en este subrubro. Folio (1012 y 1013), por lo que se le otorgan 3.00 puntos
Rubro 4	<p>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:</p> <p>Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona</p>		Total de puntos 10.00	Puntos obtenidos	Razones por las cual obtiene o no los puntos esperados
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados		
4.1	Cumplimiento de contratos	<p>De los contratos presentados para acreditar el rubro 2 de la presente tabla, el LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p> <p>Se asignará el máximo puntaje al LICITANTE que acredite el cumplimiento del mayor número de contratos. Pudiendo presentar sólo un documento por contrato. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de cartas, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p>	10.00	8.00	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presentó 4 cartas de cumplimiento documentación solicitada para obtención de puntos en este subrubro. Folio (1022, 1023, 1024 y 1025 por lo cual se aplicó la regla de tres obteniendo 8.00 puntos.
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica			60.00 puntos	Total de puntos 44.92	
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente			45.00 puntos		

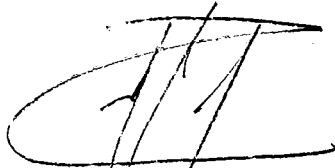
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

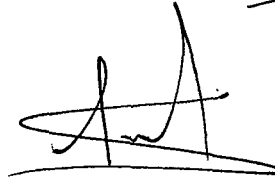
Partida 2

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral
CORPORATIVO DESCI, S.A de C.V.

SERVIDORES PÚBLICOS QUE EVALÚAN



LIC. MIGUEL ANGEL ROMERO CASTILLO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS



LIC. JOSÉ CARLOS AYLUARDO YEO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Partida 2

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral
ENRIQUE GONZALEZ MENDOZA.

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE: Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.		Total de puntos 24.00	Puntos obtenidos	Razones por las cual obtiene o no los puntos esperados
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados		
1.1	Capacidad de los recursos humanos	Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas del personal que brindará el servicio.	12.00		
1.1.1	Experiencia	<p>El LICITANTE presentará los currículums de las personas que designe para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, de conformidad a lo siguiente:</p> <p>A fin de avalar su experiencia, el LICITANTE presentará 1 (un) currículum de líder del proyecto, 1 (un) currículum de supervisor de mantenimiento y 1 (un) currículum por cada técnico. (Cinco técnicos de mantenimiento).</p> <p>Se tomarán en cuenta para esta evaluación los primeros currículums de cada perfil, es decir, el primer currículum de líder del proyecto, el primer currículum de supervisor de mantenimiento y los primeros 5 (cinco) currículums de técnicos de mantenimiento, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>Los puntos a otorgar serán de la siguiente manera:</p> <p>Líder del proyecto Mínimo 12 meses y máximo 36 meses de experiencia 1.00 punto 11 meses o menos meses de experiencia 0.00 puntos</p> <p>Supervisor del mantenimiento Mínimo 12 meses y máximo 36 meses de experiencia 1.00 punto 11 meses o menos meses de experiencia 0.00 puntos</p> <p>Técnicos en mantenimiento (5 personas) (por cada persona se otorgará máximo 0.80 (punto ochenta puntos) Mínimo 12 meses y máximo 36 meses de experiencia 0.80 puntos 11 meses o menos meses de experiencia 0.00 puntos</p> <p style="text-align: right;">Total de puntos a obtener 6.00 puntos</p> <p>En caso de acreditar el mismo número de meses dos o más LICITANTES se otorgará la misma puntuación que corresponda. El LICITANTE deberá señalar claramente quién se presenta como líder de proyecto, quién como supervisor y los 5(cinco) técnicos. Para evaluación se considerarán los primeros 7 (siete) currículums de acuerdo al orden de folio que corresponda en la proposición.</p>	6.00	3.40	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presenta la documentación solicitada, referente a:</p> <p>1 (un) currículum de líder del proyecto (folios 26 y 27), obteniendo 1 punto</p> <p>1 (un) currículum de supervisor de mantenimiento (folios 39 al 41), sin embargo, no señal meses de experiencia laboral, por lo cual no se otorga punto.</p> <p>3 (tres) currículums de técnicos de mantenimiento debidamente requisitados obtienen 0.80 puntos cada uno (folios del 44, 46, 48, 52, 58, 59, 63, 65, 69 y 70).</p> <p>2 (dos) currículums de técnicos en mantenimiento que no cuentan con datos de referencia, por lo cual no se</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Partida 2

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral
ENRIQUE GONZALEZ MENDOZA.

		<p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum, el currículum deberá estar firmado por el interesado y por el representante legal del LICITANTE e indicar los datos de referencia, teléfonos para validar la información y el perfil que acredita con el currículum, los casos que no cuenten con este requisito, no se tomarán en cuenta para la obtención de puntos.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</p>			<p>otorgan puntos, obteniendo un <u>total de 3.40 puntos para este subrubro.</u></p> <p><i>Numeral 2 de la convocatoria: “las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que celebre(n).”</i></p>
--	--	---	--	--	--

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Partida 2

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral
ENRIQUE GONZALEZ MENDOZA.

<p>1.1.2</p>	<p>Competencia o habilidad en el trabajo</p>	<p>El LICITANTE deberá acreditar los conocimientos técnicos del personal que asignará para la prestación del servicio en mantenimiento preventivo y correctivo equipos a hidroneumáticos, debiendo ser el mismo personal propuesto para la acreditación del Subrubro 1.1.1. De la presente tabla de evaluación.</p> <p>Perfiles que se evaluarán:</p> <p>1 (un) líder del proyecto</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Líder del proyecto (1 persona)</th> <th>Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</td> <td>1.00 punto</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</td> <td>0.75 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancia laboral, que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancias laborales que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>1 (un) supervisor de mantenimiento</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Supervisor (1 persona)</th> <th>Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</td> <td>1.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</td> <td>0.75 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancias laborales, que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancias laborales que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>5 (cinco) técnicos de mantenimiento</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Técnicos de mantenimiento (5 personas) (por cada persona se otorgará máximo 0.80 (punto ochenta puntos)</th> <th>Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</td> <td>0.80 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</td> <td>0.40 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso	Presenta 3 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	1.00 punto	Presenta 2 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.75 puntos	Presenta 1 constancia laboral, que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.50 puntos	No presenta constancias laborales que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.00 puntos	Supervisor (1 persona)	Puntos en cada caso	Presenta 3 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	1.00 puntos	Presenta 2 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.75 puntos	Presenta 1 constancias laborales, que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.50 puntos	No presenta constancias laborales que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.00 puntos	Técnicos de mantenimiento (5 personas) (por cada persona se otorgará máximo 0.80 (punto ochenta puntos)	Puntos en cada caso	Presenta 3 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.80 puntos	Presenta 2 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.40 puntos	<p>6.00</p>	<p>0.00</p>	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presenta constancias de capacitación, <u>sin embargo, para evaluar los perfiles se solicitaron constancias laborales con la intención de evidenciar la capacitación para prestar el servicio con distintos patrones, por lo cual no se otorgan puntos.</u></p> <p><i>Numeral 2 de la convocatoria: “las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que celebre(n).”</i></p>
Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso																														
Presenta 3 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	1.00 punto																														
Presenta 2 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.75 puntos																														
Presenta 1 constancia laboral, que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.50 puntos																														
No presenta constancias laborales que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.00 puntos																														
Supervisor (1 persona)	Puntos en cada caso																														
Presenta 3 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	1.00 puntos																														
Presenta 2 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.75 puntos																														
Presenta 1 constancias laborales, que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.50 puntos																														
No presenta constancias laborales que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.00 puntos																														
Técnicos de mantenimiento (5 personas) (por cada persona se otorgará máximo 0.80 (punto ochenta puntos)	Puntos en cada caso																														
Presenta 3 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.80 puntos																														
Presenta 2 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.40 puntos																														

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Partida 2

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral
ENRIQUE GONZALEZ MENDOZA.

		<table border="1"> <tr> <td>Presenta 1 constancia laboral que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</td> <td>0.20 puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Total, de puntos a obtener 6.00 puntos</p> <p>Lo anterior se acredita mediante la presentación de la copia simple del certificado o constancia expedida por cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio. Para evaluación se considerarán los primeros 7 (siete) currículums de acuerdo al orden de folio que corresponda en la proposición, debiendo corresponder al líder de proyecto, el supervisor y los 5 técnicos, de acuerdo al punto 1.1.1 de la presente tabla.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum, el documento deberá estar firmado por el interesado y por el representante legal del LICITANTE e indicar los datos de referencia, teléfonos para validar la información y el perfil que acredita con el currículum.</p>	Presenta 1 constancia laboral que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.20 puntos	No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.00 puntos			
Presenta 1 constancia laboral que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.20 puntos								
No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.00 puntos								
1.2	Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	<p>El LICITANTE acreditará contar con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del Contrato correspondiente, para ello los LICITANTES acreditarán sus ingresos brutos mínimos anuales presentando copia simple para cotejo de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional de ISR presentadas por el LICITANTE ante la SHCP, con acuse de recibo y sello digital, en la que acrediten, al menos, el 50% de su oferta económica. Señalar que, en caso de tener importe a pagar, deberá ser acompañados de sus comprobantes de pago de conformidad con lo señalado en la regla 2.8.5.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018.</p>	10.00	10.00	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante y con base al oficio No. INE/DEA/DRF/SC/914/2019, emitido por la Subdirección de Contabilidad de la Dirección de Recursos Financieros del Instituto, el Licitante cumple con lo solicitado en el rubro, por tal motivo se le otorgan los 10.00 puntos posibles, se advierte que presentó la documentación solicitada para obtención de puntos en este subrubro. Folios (74 a 82).</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Partida 2

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral
ENRIQUE GONZALEZ MENDOZA.

					Puntos obtenidos para este subrubro 10.00 puntos
1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 1 (un) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	1.00	0.00	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que no presentó la documentación solicitada para obtención de puntos en este subrubro. Puntos obtenidos para este subrubro 0.00 puntos
1.4	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.	De ser el caso, se otorgará 1 (un) punto a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyME). <u>En su caso deberá acreditar que produce bienes con innovación tecnológica relacionados con el objeto de la contratación y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</u>	1.00	0.00	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que no presentó la documentación solicitada para obtención de puntos en este subrubro. Puntos obtenidos para este subrubro 0.00 puntos
Rubro 2	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:	Total de puntos 16.00	Puntos obtenidos	Razones por las cual obtiene o no los puntos esperados
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados		
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	El LICITANTE deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de mantenimiento preventivo y correctivo equipos hidroneumáticos para lo cual deberá presentar copia legible de máximo 05 (cinco) contratos celebrados con el sector público o privado.	16.00	10.26	EXPERIENCIA: Derivado de la revisión a la documentación

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Partida 2

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral
ENRIQUE GONZALEZ MENDOZA.

		<p>Para LA EXPERIENCIA: se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición, se otorgara la mayor puntuación para la experiencia en función del mayor número de meses que sumen los contratos que acredite el licitante (máximo 5), los cuales serán un contrato por año ya sea semestral, anual o plurianual.</p> <p>Con una antigüedad no mayor a 05 (cinco) años de su formalización, es decir, a partir del 2013 con conclusión en 2018, que cuenten con conclusión de contrato anual.</p> <p>EXPERIENCIA:</p> <table border="1"> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de años acreditados</td> <td>8.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto, para la distribución proporcional de puntos se aplicará una regla de tres.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p> <p>Para LA ESPECIALIDAD:</p> <p>Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición y de conformidad con lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Que el objeto del contrato sea similar al servicio que se requiere en la presente contratación. De los 5 (cinco) contratos presentados o menos, se verificará que inicien o que se encuentren dentro del periodo de inicio de 2013 y concluyan en 2018. <table border="1"> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.</td> <td>8.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Total de puntos a asignar: 16.00 puntos</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto, para la distribución proporcional de puntos se aplicará una regla de tres.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p>	Puntos máximos para el máximo de años acreditados	8.00 puntos	Ningún aspecto acreditado.	0.00 puntos	Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.	8.00 puntos	Ningún aspecto acreditado.	0.00 puntos		<p>presentada por los licitantes, se advierte que el licitante Gabriel Aguilar Hernández presentó 5 contratos con los cuales acreditó el mayor número de meses con 46 de experiencia.</p> <p>Por lo cual derivado de que el licitante Enrique González Mendoza presentó 5 contratos con los cuales acreditó 13 meses de experiencia, se aplicó la regla de tres obteniendo 2.26 puntos de 8.00 posibles.</p> <p>Cabe señalar que para la obtención de meses se atendió lo señalado en esta tabla de evaluación de puntos y porcentajes, mediante la cual se advierte que:</p> <p>“Se otorgará la mayor puntuación para la experiencia en función del mayor número de meses que sumen los contratos que acredite el licitante (máximo 5), los cuales serán un contrato por año ya sea semestral, anual o plurianual”.</p>
Puntos máximos para el máximo de años acreditados	8.00 puntos											
Ningún aspecto acreditado.	0.00 puntos											
Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.	8.00 puntos											
Ningún aspecto acreditado.	0.00 puntos											

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19
“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Partida 2

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral
ENRIQUE GONZALEZ MENDOZA.

		<p>El LICITANTE presentará relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información (en caso de no presentar la relación de contratos no se le otorgarán puntos). En caso de que presente más de 5 (cinco) contratos, para efectos de evaluación sólo se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>Para la obtención de puntos de experiencia se considerarán los contratos con los que acredite la especialidad (servicios similares al objeto de la presente contratación)</p>		<p>Tomando en cuenta sólo un contrato por año, es decir, si presentan dos o más en el mismo ejercicio fiscal sólo se consideró el primero de acuerdo con el folio de presentación de su propuesta.</p> <p><u>ESPECIALIDAD:</u></p> <p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que el licitante Enrique González Mendoza presentó 5 contratos con objeto similar a la contratación solicitada, por lo cual obtuvo 8.00 puntos.</p> <p>Obteniendo para este subrubro un total de 10.26 puntos de 16 disponibles.</p> <p><i>Numeral 2 de la convocatoria: “las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y</i></p>
--	--	---	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Partida 2

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral
ENRIQUE GONZALEZ MENDOZA.

					las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que celebre(n).”
Rubro 3	PROPUESTA DE TRABAJO: Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria		Total de puntos 10.00	Puntos obtenidos	Razones por las cual obtiene o no los puntos esperados
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación			
3.1	Oferta técnica	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la partida correspondiente en la convocatoria.			
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	El LICITANTE deberá exponer la forma en que dará cumplimiento a cada punto señalado en el Anexo Técnico de la partida correspondiente.	4.00	4.00	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presentó la documentación solicitada para obtención de puntos en este subrubro. Folios (164 a 197), por lo que se le otorgan <u>4.00 puntos</u> .
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	El LICITANTE deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes al servicio considerando los mantenimientos preventivos (de inicio y final) y la presentación de entregables en las fechas establecidas en la convocatoria.	3.00	3.00	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presentó la documentación solicitada para obtención de puntos en este subrubro. Folios (198 a 203), por lo que se le otorgan <u>3.00 puntos</u> .

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Partida 2

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral
ENRIQUE GONZALEZ MENDOZA.

3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El LICITANTE deberá presentar el organigrama del personal que asignará para la prestación del servicio debiendo considerar al menos el personal que presente para acreditar el rubro 1.1.1 de la presente tabla, en el caso de que alguno de los integrantes señalados en el rubro 1.1.1 de la presente tabla no se encuentren dentro del organigrama, el LICITANTE no recibirá puntos.</p> <p>No se permitirá que los servicios sean subcontratados, por lo que el LICITANTE deberá de incluir copia simple del contrato celebrado con su personal o alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social para validar que el personal trabaja directamente para los LICITANTES, ambos con vigencia de al menos seis meses previos a la presente convocatoria.</p>	3.00	3.00	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presentó la documentación solicitada para obtención de puntos en este subrubro. Folio (205), por lo que se le otorgan <u>3.00 puntos</u>
Rubro 4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona		Total de puntos 10.00	Puntos obtenidos	Razones por las cual obtiene o no los puntos esperados
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados		
4.1	Cumplimiento de contratos	<p>De los contratos presentados para acreditar el rubro 2 de la presente tabla, el LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p> <p>Se asignará el máximo puntaje al LICITANTE que acredite el cumplimiento del mayor número de contratos. Pudiendo presentar sólo un documento por contrato. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de cartas, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p>	10.00	10.00	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presentó 5 cartas de cumplimiento documentación solicitada para obtención de puntos en este subrubro. Folio (245, 241, 242, 243 y 244) por lo cual se le otorgaron <u>10.00 puntos.</u>
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica			60.00 puntos	Total de puntos 43.66	
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente			45.00 puntos		

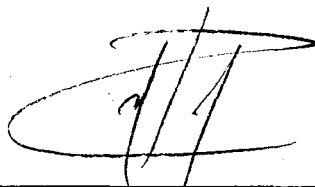
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

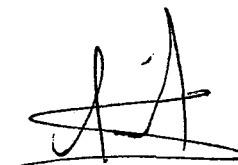
Partida 2

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral
ENRIQUE GONZALEZ MENDOZA.

SERVIDORES PÚBLICOS QUE EVALÚAN



LIC. MIGUEL ANGEL ROMERO CASTILLO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS



LIC. JOSÉ CARLOS AYLUARDO YEO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Partida 2

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral
GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE: Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.		Total de puntos 24.00	Puntos obtenidos	Razones por las cual obtiene o no los puntos esperados
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados		
1.1	Capacidad de los recursos humanos	Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas del personal que brindará el servicio.	12.00		
1.1.1	Experiencia	<p>El LICITANTE presentará los currículums de las personas que designe para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, de conformidad a lo siguiente:</p> <p>A fin de avalar su experiencia, el LICITANTE presentará 1 (un) currículum de líder del proyecto, 1 (un) currículum de supervisor de mantenimiento y 1 (un) currículum por cada técnico. (Cinco técnicos de mantenimiento).</p> <p>Se tomarán en cuenta para esta evaluación los primeros currículums de cada perfil, es decir, el primer currículum de líder del proyecto, el primer currículum de supervisor de mantenimiento y los primeros 5 (cinco) currículums de técnicos de mantenimiento, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>Los puntos a otorgar serán de la siguiente manera:</p> <p>Líder del proyecto Mínimo 12 meses y máximo 36 meses de experiencia 1.00 punto 11 meses o menos meses de experiencia 0.00 puntos</p> <p>Supervisor del mantenimiento Mínimo 12 meses y máximo 36 meses de experiencia 1.00 punto 11 meses o menos meses de experiencia 0.00 puntos</p> <p>Técnicos en mantenimiento (5 personas) (por cada persona se otorgará máximo 0.80 (punto ochenta puntos) Mínimo 12 meses y máximo 36 meses de experiencia 0.80 puntos 11 meses o menos meses de experiencia 0.00 puntos</p> <p style="text-align: right;">Total de puntos a obtener 6.00 puntos</p> <p>En caso de acreditar el mismo número de meses dos o más LICITANTES se otorgará la misma puntuación que corresponda. El LICITANTE deberá señalar claramente quién se presenta como líder de proyecto, quién como supervisor y los 5 (cinco) técnicos. Para evaluación se considerarán los primeros 7 (siete) currículums de acuerdo al orden de folio que corresponda en la proposición.</p>	6.00	3.40	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presenta la documentación solicitada, referente a:</p> <p>1 (un) currículum de líder del proyecto (folios 151 A 180), sin embargo no está firmado por el representante legal, por lo cual no obtiene el punto.</p> <p>1 (un) currículum de supervisor de mantenimiento (folios 246 a 254), debidamente requisitado, por lo cual se le otorga un punto.</p> <p>3 (tres) currículums de técnicos de mantenimiento debidamente requisitados obtienen 0.80 puntos cada uno (folios del 379 al 391, 513 al 534 y 597 al 608).</p> <p>2 (dos) currículums de técnicos en mantenimiento que no cuentan con firma del</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Partida 2

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral
GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ

		<p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum, el currículum deberá estar firmado por el interesado y por el representante legal del LICITANTE e indicar los datos de referencia, teléfonos para validar la información y el perfil que acredita con el currículum, los casos que no cuenten con este requisito, no se tomarán en cuenta para la obtención de puntos.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</p>			<p>⁷ Representante Legal, por lo cual no se otorgan puntos, obteniendo un total de 3.40 puntos para este subrubro.</p> <p><i>Numeral 2 de la convocatoria: “las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que celebre(n).”</i></p>
--	--	---	--	--	---

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19
“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Partida 2

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral
GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ

1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo	<p>El LICITANTE deberá acreditar los conocimientos técnicos del personal que asignará para la prestación del servicio en mantenimiento preventivo y correctivo equipos a hidroneumáticos, debiendo ser el mismo personal propuesto para la acreditación del Subrubro 1.1.1. De la presente tabla de evaluación.</p> <p>Perfiles que se evaluarán:</p> <p align="center">1 (un) líder del proyecto</p> <table border="1" data-bbox="569 516 1251 787"> <thead> <tr> <th>Líder del proyecto (1 persona)</th> <th>Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</td> <td align="center">1.00 punto</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</td> <td align="center">0.75 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancia laboral, que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</td> <td align="center">0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancias laborales que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</td> <td align="center">0.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">1 (un) supervisor de mantenimiento</p> <table border="1" data-bbox="569 836 1251 1144"> <thead> <tr> <th>Supervisor (1 persona)</th> <th>Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</td> <td align="center">1.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</td> <td align="center">0.75 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancias laborales, que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</td> <td align="center">0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancias laborales que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</td> <td align="center">0.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">5 (cinco) técnicos de mantenimiento</p> <table border="1" data-bbox="569 1218 1251 1388"> <thead> <tr> <th>Técnicos de mantenimiento (5 personas) (por cada persona se otorgará máximo 0.80 (punto ochenta puntos)</th> <th>Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</td> <td align="center">0.80 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</td> <td align="center">0.40 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso	Presenta 3 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	1.00 punto	Presenta 2 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.75 puntos	Presenta 1 constancia laboral, que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.50 puntos	No presenta constancias laborales que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.00 puntos	Supervisor (1 persona)	Puntos en cada caso	Presenta 3 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	1.00 puntos	Presenta 2 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.75 puntos	Presenta 1 constancias laborales, que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.50 puntos	No presenta constancias laborales que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.00 puntos	Técnicos de mantenimiento (5 personas) (por cada persona se otorgará máximo 0.80 (punto ochenta puntos)	Puntos en cada caso	Presenta 3 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.80 puntos	Presenta 2 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.40 puntos	6.00	6.00	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presenta tres constancias laborales para el líder de proyecto (folios 887 a 889), tres constancias laborales para el supervisor (folios 253, 945 y 946), tres constancias para cada uno de los 5 técnicos (folios 991 al 993, 1029 al 1031, 1070 al 1072, 1123 al 1125 y 1159 al 1161).</p> <p>Por lo cual se le otorgan 6.00 punto.</p>
Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso																														
Presenta 3 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	1.00 punto																														
Presenta 2 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.75 puntos																														
Presenta 1 constancia laboral, que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.50 puntos																														
No presenta constancias laborales que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.00 puntos																														
Supervisor (1 persona)	Puntos en cada caso																														
Presenta 3 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	1.00 puntos																														
Presenta 2 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.75 puntos																														
Presenta 1 constancias laborales, que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.50 puntos																														
No presenta constancias laborales que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.00 puntos																														
Técnicos de mantenimiento (5 personas) (por cada persona se otorgará máximo 0.80 (punto ochenta puntos)	Puntos en cada caso																														
Presenta 3 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.80 puntos																														
Presenta 2 constancias laborales (distinto patrón), que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.40 puntos																														

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Partida 2

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral
GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ

		<table border="1"> <tr> <td>Presenta 1 constancia laboral que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</td> <td>0.20 puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Total, de puntos a obtener 6.00 puntos</p> <p>Lo anterior se acredita mediante la presentación de la copia simple del certificado o constancia expedida por cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio. Para evaluación se considerarán los primeros 7 (siete) currículums de acuerdo al orden de folio que corresponda en la proposición, debiendo corresponder al líder de proyecto, el supervisor y los 5 técnicos, de acuerdo al punto 1.1.1 de la presente tabla.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum, el documento deberá estar firmado por el interesado y por el representante legal del LICITANTE e indicar los datos de referencia, teléfonos para validar la información y el perfil que acredita con el currículum.</p>	Presenta 1 constancia laboral que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.20 puntos	No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.00 puntos			
Presenta 1 constancia laboral que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.20 puntos								
No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los bienes a los que prestará el servicio.	0.00 puntos								
1.2	Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	<p>El LICITANTE acreditará contar con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del Contrato correspondiente, para ello los LICITANTES acreditarán sus ingresos brutos mínimos anuales presentando copia simple para cotejo de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional de ISR presentadas por el LICITANTE ante la SHCP, con acuse de recibo y sello digital, en la que acrediten, al menos, el 50% de su oferta económica. Señalar que, en caso de tener importe a pagar, deberá ser acompañados de sus comprobantes de pago de conformidad con lo señalado en la regla 2.8.5.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018.</p>	10.00	10.00	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante y con base al oficio No. INE/DEA/DRF/SC/914/2019, emitido por la Subdirección de Contabilidad de la Dirección de Recursos Financieros del Instituto, el Licitante cumple con lo solicitado en el rubro, por tal motivo se le otorgan los 10.00 puntos posibles, se advierte que presentó la documentación solicitada para obtención de puntos en este subrubro. Folios (1164 al 1173).</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Partida 2

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral
GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ

					Puntos obtenidos para este subrubro 10.00 puntos
1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 1 (un) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	1.00	0.00	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que no presentó la documentación solicitada (folio 1175) para obtención de puntos en este subrubro. Puntos obtenidos para este subrubro 0.00 puntos
1.4	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.	De ser el caso, se otorgará 1 (un) punto a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyME). <u>En su caso deberá acreditar que produce bienes con innovación tecnológica relacionados con el objeto de la contratación y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</u>	1.00	1.00	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presentó la documentación solicitada para obtención de puntos en este subrubro. (folios 1177 al 1180) Puntos obtenidos para este subrubro 1.00 puntos
Rubro 2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.		Total de puntos 16.00	Puntos obtenidos	Razones por las cual obtiene o no los puntos esperados
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados		
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	El LICITANTE deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de mantenimiento preventivo y correctivo equipos hidroneumáticos para lo cual deberá presentar copia legible de máximo 05 (cinco) contratos celebrados con el sector público o privado.	16.00	16.00	EXPERIENCIA: Derivado de la revisión a la documentación

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Partida 2

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral
GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ

		<p>Para LA EXPERIENCIA: se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición, se otorgará la mayor puntuación para la experiencia en función del mayor número de meses que sumen los contratos que acredite el licitante (máximo 5), los cuales serán un contrato por año ya sea semestral, anual o plurianual.</p> <p>Con una antigüedad no mayor a 05 (cinco) años de su formalización, es decir, a partir del 2013 con conclusión en 2018, que cuenten con conclusión de contrato anual.</p> <p>EXPERIENCIA:</p> <table border="1"> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de años acreditados</td> <td>8.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto, para la distribución proporcional de puntos se aplicará una regla de tres.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p> <p>Para LA ESPECIALIDAD:</p> <p>Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición y de conformidad con lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Que el objeto del contrato sea similar al servicio que se requiere en la presente contratación. De los 5 (cinco) contratos presentados o menos, se verificará que inicien o que se encuentren dentro del periodo de inicio de 2013 y concluyan en 2018. <table border="1"> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.</td> <td>8.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Total de puntos a asignar: 16.00 puntos</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto, para la distribución proporcional de puntos se aplicará una regla de tres.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p>	Puntos máximos para el máximo de años acreditados	8.00 puntos	Ningún aspecto acreditado.	0.00 puntos	Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.	8.00 puntos	Ningún aspecto acreditado.	0.00 puntos		<p>presentada por los licitantes, se advierte que el licitante Gabriel Aguilar Hernández presentó 5 contratos con los cuales acreditó el mayor número de meses con 46 de experiencia.</p> <p>Obteniendo 8.00 puntos de 8.00 posibles.</p> <p>Cabe señalar que para la obtención de meses se atendió lo señalado en esta tabla de evaluación de puntos y porcentajes, mediante la cual se advierte que:</p> <p><i>“Se otorgará la mayor puntuación para la experiencia en función del mayor número de meses que sumen los contratos que acredite el licitante (máximo 5), los cuales serán un contrato por año ya sea semestral, anual o plurianual”.</i></p> <p>Tomando en cuenta sólo un contrato por año, es decir, si presentan dos o más en el mismo ejercicio fiscal sólo se consideró el primero de acuerdo con el folio de presentación de su propuesta.</p>
Puntos máximos para el máximo de años acreditados	8.00 puntos											
Ningún aspecto acreditado.	0.00 puntos											
Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.	8.00 puntos											
Ningún aspecto acreditado.	0.00 puntos											

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Partida 2

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral
GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ

		<p>El LICITANTE presentará relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información (en caso de no presentar la relación de contratos no se le otorgarán puntos). En caso de que presente más de 5 (cinco) contratos, para efectos de evaluación sólo se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>Para la obtención de puntos de experiencia se considerarán los contratos con los que acredite la especialidad (servicios similares al objeto de la presente contratación)</p>			<p><u>ESPECIALIDAD:</u></p> <p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que el licitante Gabriel Aguilar Hernández presentó 5 contratos con objeto similar a la contratación solicitada, por lo cual obtuvo 8.00 puntos.</p> <p>Obteniendo para este subrubro un total de 16.00 puntos de 16 disponibles.</p>
Rubro 3	PROPUESTA DE TRABAJO: Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria		Total de puntos 10.00	Puntos obtenidos	Razones por las cual obtiene o no los puntos esperados
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación			
3.1	Oferta técnica	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 “Especificaciones técnicas” de la partida correspondiente en la convocatoria.			
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	El LICITANTE deberá exponer la forma en que dará cumplimiento a cada punto señalado en el Anexo Técnico de la partida correspondiente.	4.00	4.00	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presentó la documentación solicitada para obtención de puntos en este subrubro. Folios (1445 al 1451), por lo que se le otorgan 4.00 puntos.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Partida 2

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral
GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ

3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	El LICITANTE deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes al servicio considerando los mantenimientos preventivos (de inicio y final) y la presentación de entregables en las fechas establecidas en la convocatoria.	3.00	3.00	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presentó la documentación solicitada para obtención de puntos en este subrubro. Folios (1583 al 1593), por lo que se le otorgan 3.00 puntos
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El LICITANTE deberá presentar el organigrama del personal que asignará para la prestación del servicio debiendo considerar al menos el personal que presente para acreditar el rubro 1.1.1 de la presente tabla, en el caso de que alguno de los integrantes señalados en el rubro 1.1.1 de la presente tabla no se encuentren dentro del organigrama, el LICITANTE no recibirá puntos. No se permitirá que los servicios sean subcontratados, por lo que el LICITANTE deberá de incluir copia simple del contrato celebrado con su personal o alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social para validar que el personal trabaja directamente para los LICITANTES, ambos con vigencia de al menos seis meses previos a la presente convocatoria.	3.00	3.00	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presentó la documentación solicitada para obtención de puntos en este subrubro. Folio (1645 al 1647), por lo que se le otorgan 3.00 puntos
Rubro 4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona		Total de puntos 10.00	Puntos obtenidos	Razones por las cual obtiene o no los puntos esperados
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/19

“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral”

Partida 2

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral
GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ

4.1	Cumplimiento de contratos	<p>De los contratos presentados para acreditar el rubro 2 de la presente tabla, el LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p> <p>Se asignará el máximo puntaje al LICITANTE que acredite el cumplimiento del mayor número de contratos. Pudiendo presentar sólo un documento por contrato. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de cartas, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p>	10.00	10.00	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presentó 5 cartas de cumplimiento documentación solicitada para obtención de puntos en este subrubro. Folio (1189, 1248 a 1255, 1254, 1300 al 1303 y 1309 a 1312) por lo cual se le otorgaron <u>10.00 puntos.</u>
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica			60.00 puntos	Total de puntos 56.40	
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente			45.00 puntos		

SERVIDORES PÚBLICOS QUE EVALÚAN


LIC. MIGUEL ANGEL ROMERO CASTILLO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS


LIC. JOSÉ CARLOS AYLUARDO YEO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ANEXOS CORRESPONDIENTES AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-051/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE DIVERSAS MARCAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

ANEXO

Evaluación Económica

**(conforme a los numerales
4.3. y 5.2. de la convocatoria)**

Partidas 1 y 2

ANEXOS CORRESPONDIENTES AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-051/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE DIVERSAS MARCAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

PARTIDA 1

ANEXOS CORRESPONDIENTES AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-051/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE DIVERSAS MARCAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

ANEXO 4

Determinación de la puntuación que corresponde a la oferta económica

**(conforme a los numerales
4.3. y 5.2. de la convocatoria)**

Partida 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-051/2019

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE DIVERSAS MARCAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA TÉCNICA QUE OBTUVO UN PUNTAJE MAYOR EN LA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES (NUMERAL 5.1 DE LA CONVOCATORIA)

26-noviembre-2019

PARTIDA 1

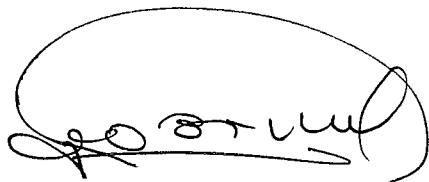
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE DIVERSAS MARCAS"

"Determinación de la puntuación que corresponde a la oferta económica"

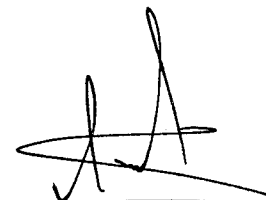
Concepto	CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.
MPemb = Monto de la oferta económica más baja	41,040.00
Valor numérico máximo de la oferta económica	40.00
MPi = Monto de la i-ésima oferta económica	41,040.00
POE (Puntuación que corresponde a la oferta económica) $MPemb \times 40/MPi$	<u>40.00</u>

Nota: El importe considerado para la presente evaluación corresponde al monto total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado.

SERVIDORES PÚBLICOS



Subdirector de Adquisiciones
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios
Lic. José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

ANEXOS CORRESPONDIENTES AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-051/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE DIVERSAS MARCAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

ANEXO 5

Resultado final de la puntuación obtenida

Partida 1



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-051/2019

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE DIVERSAS MARCAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

PARTIDA 1

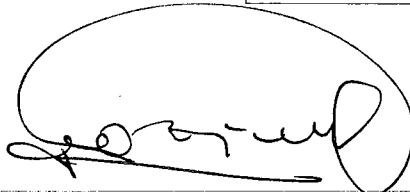
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE DIVERSAS MARCAS"

RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN QUE OBTUVO LA PROPOSICIÓN QUE CUMPLIÓ LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICAMENTE Y QUE RESULTÓ SUSCEPTIBLE DE EVALUARSE ECONÓMICAMENTE

26-noviembre-2019

Concepto	CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.
TOT = total de puntuación asignados en la oferta técnica	53.51
POE = Puntuación asignada a la oferta económica	40.00
PTJ (Puntuación total de la proposición) = TOT + POE para toda j=1,2,...,n	<u>93.51</u>

SERVIDORES PÚBLICOS



Subdirector de Adquisiciones
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios
Lic. José Carlos Ayluardo Yeo

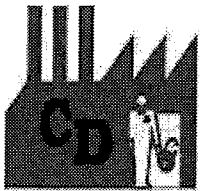
Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

ANEXOS CORRESPONDIENTES AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-051/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE DIVERSAS MARCAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

ANEXO 6

**Oferta Económica presentada
por el Licitante que resultó
adjudicado conforme a lo señalado
en el Acta de Fallo**

Partida 1



CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, CONTRA INCENDIO, AIRE ACONDICIONADO,
PLANTAS DE EMERGENCIA, UPS, CCTV Y MANTENIMIENTOS EN GENERAL

I . N . E .

OFERTA ECONÓMICA .

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO.
LP-INE-051/2019. "SERVICIO DE MANTENIMIENTO
PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A
EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE
DIVERSAS MARCAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL".

4.3. CONTENIDO DE LA OFERTA ECONÓMICA.

- a) LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA, DEBIENDO PREFERENTEMENTE REQUISITAR EL **ANEXO 7** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CONTENIENDO COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS QUE EN DICHO ANEXO SE SOLICITAN. LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ SER PRESENTADA PARA LA(S) PARTIDA(S) PARA LA(S) QUE PARTICIPE, OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, DEBIENDO SER CONGRUENTE CON LO PRESENTADO EN SU OFERTA TÉCNICA, EN **PESOS MEXICANOS**, CONSIDERANDO DOS DECIMALES, SEPARANDO EL IVA Y EL IMPORTE TOTAL OFERTADO EN NÚMERO Y LETRA.
- b) PARA LA ELABORACIÓN DE SU OFERTA ECONÓMICA, EL LICITANTE DEBERÁ COTIZAR TODOS LOS CONCEPTOS QUE SE INCLUYEN Y CONSIDERAR QUE LOS PRECIOS QUE COTIZA SERÁN CONSIDERADOS FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y NO PODRÁ MODIFICARLOS BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, HASTA EL ÚLTIMO DÍA DE VIGENCIA DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) LOS PRECIOS QUE SE OFERTEN NO DEBERÁN COTIZARSE EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO O DE COMPETENCIA ECONÓMICA, SINO QUE DEBERÁN CORRESPONDER AL MERCADO DE ACUERDO CON LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA Y LA NORMATIVA EN LA MATERIA.

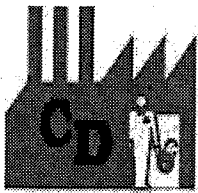
ATENTAMENTE
NOMBRE CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.
R.F.C. CDE 040218 486

FIRMA DEL REPRESENTANTE: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: SERGIO FERNÁNDEZ FRANCO

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA 106, COL. JARDINES DE GUADALUPE, NEZAHUALCÓYOTL, EDO. DE MÉXICO, C.P. 57140

R.F.C. CDE040218 486 TELS: 5770 - 41 20 / 7158 - 1447 / 7158 - 1657

CORREO: corporativodesci@yahoo.com.mx / atención.cliente@corporativodesci.com.mx



CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, CONTRA INCENDIO, AIRE ACONDICIONADO,
PLANTAS DE EMERGENCIA, UPS, CCTV Y MANTENIMIENTOS EN GENERAL

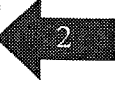
I . N . E .

OFERTA ECONOMICA .

ANEXO 7

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO.
LP-INE-051/2019. "SERVICIO DE MANTENIMIENTO
PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A
EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE
DIVERSAS MARCAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL".

Oferta económica



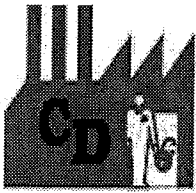
NEZAHUALCÓYOTL, EDO. DE MÉXICO A 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE

PARTIDA 1					
OFERTA ECONOMICA					
ID	MARCA	CAPACIDAD	NO. DE SERVICIOS (A)	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (B)	IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA (A) * (B)
OFICINAS CENTRALES					
UPS-01	MITSUBISHI	20 KVA	2	\$ 570.00	\$ 1,140.00
UPS-02	EATON	120KVA	2	\$ 2,280.00	\$ 4,560.00
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES					
UPS-03	APC	5.1 KVA	2	\$ 570.00	\$ 1,140.00
UPS-04	POWER SUPPLY	30 KVA	2	\$ 570.00	\$ 1,140.00
EDIFICIO ZAFIRO II					
UPS-05	TRIPP-LITE	20 KVA	2	\$ 570.00	\$ 1,140.00
UPS-06	EATON	15 KVA	2	\$ 570.00	\$ 1,140.00
UPS-07	EATON	15 KVA	2	\$ 570.00	\$ 1,140.00
EDIFICIO ACOXPA					
UPS-08	GENERAL ELECTRIC	80KVA	2	\$ 1,520.00	\$ 3,040.00
UPS-09	TRIPP LITE	31 KVA	2	\$ 570.00	\$ 1,140.00
UPS-10	TRIPP LITE	30 KVA	2	\$ 570.00	\$ 1,140.00

ATENTAMENTE
NOMBRE CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.
R.F.C. CDE 040218 486

FIRMA DEL REPRESENTANTE: -----
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: SERGIO FERNÁNDEZ FRANCO



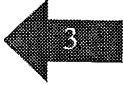
CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, CONTRA INCENDIO, AIRE ACONDICIONADO,
PLANTAS DE EMERGENCIA, UPS, CCTV Y MANTENIMIENTOS EN GENERAL

I . N . E .

OFERTA ECONÓMICA .

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO.
LP-INE-051/2019. "SERVICIO DE MANTENIMIENTO
PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A
EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE
DIVERSAS MARCAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL".



EDIFICIO QUANTUM					
UPS-11	EATON	80 KVA	2	\$ 1,520.00	\$ 3,040.00
UPS-12	EATON	80 KVA	2	\$ 1,520.00	\$ 3,040.00
PDU-13	EATON	100 KVA	2	\$ 1,900.00	\$ 3,800.00
PDU-14	EATON	100 KVA	2	\$ 1,900.00	\$ 3,800.00
CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD)					
UPS-17	MITSUBISHI	100 KVA	2	\$ 1,900.00	\$ 3,800.00
GUADALAJARA					
UPS-18	EATON	60 KVA	2	\$ 3,420.00	\$ 6,840.00
SUBTOTAL					\$ 41,040.00
IVA					\$ 6,566.40
TOTAL					\$ 47,606.40

MONTO TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) CON NÚMERO Y LETRA: \$41,040.00
(CUARENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)

IMPORTE TOTAL: 47,606.40 (CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SEIS
PESOS 40/100 M.N.) PESOS MEXICANOS CON IVA INCLUIDO.

PRECIOS FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

NOTAS: PARA EFECTO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA SE TOMARÁ EN CUENTA
EL MONTO TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL).
SE VERIFICARÁ QUE LOS PRECIOS UNITARIOS SEAN PRECIOS
ACEPTABLES.

b) PARA LA ELABORACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA, **CORPORATIVO**
DESCÍ, S.A DE C.V. COTIZA TODOS LOS CONCEPTOS QUE SE INCLUYEN Y
CONSIDERA QUE LOS PRECIOS QUE COTIZA SON CONSIDERADOS FIJOS
DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y NO SE PODRÁN MODIFICARS BAJO
NINGUNA CIRCUNSTANCIA, HASTA EL ÚLTIMO DÍA DE VIGENCIA DEL
CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

c) LOS PRECIOS QUE SE OFERTAN NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE
PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO O DE COMPETENCIA ECONÓMICA, SINO
QUE CORRESPONDEN AL MERCADO DE ACUERDO CON LA LEY FEDERAL DE
COMPETENCIA ECONÓMICA Y LA NORMATIVA EN LA MATERIA.

ATENTAMENTE
NOMBRE CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.
R.F.C. CDE 040218 486

FIRMA DEL REPRESENTANTE: -----
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: SERGIO FERNÁNDEZ FRANCO

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA 106, COL. JARDINES DE GUADALUPE, NEZAHUALCÓYOTL, EDO. DE MÉXICO, C.P. 57140

R.F.C. CDE040218 486 TELS: 5770 - 41 20 / 7158 - 1447 / 7158 - 1657

CORREO: corporativodesci@yahoo.com.mx / atención.cliente@corporativodesci.com.mx

ANEXOS CORRESPONDIENTES AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-051/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE DIVERSAS MARCAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

PARTIDA 2



ANEXOS CORRESPONDIENTES AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-051/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE DIVERSAS MARCAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

ANEXO 7

Análisis de Precios No Aceptables

Partida 2

v |

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-051/2019

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral
Resultado del análisis de precios no aceptables de la investigación de mercado

27 de noviembre de 2019

PARTIDA 2																
UBICACIÓN	ID	EQUIPO	ID	COMPONENTES	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	No. DE SERIE	Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.	Instalaciones Mecánicas y Sistemas Electromecánicos, S.A. de C.V.	Grupo Fuerza Industrial y Construcción, S.A. de C.V.	SIME Soluciones Integrales en Mantenimiento e Ingeniería Electromecánica S.A. de C.V.	Precio Aceptable			
									Precio Unitario del servicio de mantenimiento preventivo antes de IVA	Precio Unitario del servicio de mantenimiento preventivo antes de IVA	Precio Unitario del servicio de mantenimiento preventivo antes de IVA	Precio Unitario del servicio de mantenimiento preventivo antes de IVA	Mediana	Precio Aceptable +10%		
CONJUNTO TLALPAN																
EDIFICIO "A"	SH-01	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO N° 1	MB-01	MOTOBOMBA	SIEMENS	S/N	7.5 H.P.	SP02-D14T3651GME38	\$513.00	\$2,400.00	\$680.00	\$1,500.00	\$1,090.00	\$1,199.00		
			MB-02	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	S/N	7.5 H.P.	SP02-D14T3651GME37	\$513.00	\$2,400.00	\$680.00	\$1,500.00	\$1,090.00	\$1,199.00		
			CAT-01	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA305544K31	1/2 H.P.	S/N	\$513.00	\$1,200.00	\$510.00	\$2,400.00	\$856.50	\$942.15		
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)								\$513.00	\$1,600.00	\$680.00	\$2,500.00	\$1,140.00	\$1,254.00	
	SAC-01	SISTEMA DE AGUA CALIENTE No. 1	MB-03	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	M74799	1/4 H.P.	903576	\$513.00	\$1,300.00	\$510.00	\$1,500.00	\$906.50	\$997.15		
			MB-04	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	HQB56A17D58F-P	1/2 H.P.	903580	\$513.00	\$1,300.00	\$680.00	\$1,500.00	\$990.00	\$1,089.00		
			CD-01	CALDERETA	CALOREX	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	\$810.00	\$3,600.00	\$1,360.00	\$3,000.00	\$2,180.00	\$2,398.00		
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE AGUA CALIENTE No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)								\$513.00	\$1,600.00	\$680.00	\$2,500.00	\$1,140.00	\$1,254.00	
	SD-01	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CARCAMOS No. 1	MBS-01	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	1 H.P.	S/N	\$1,350.00	\$1,700.00	\$1,020.00	\$1,500.00	\$1,425.00	\$1,567.50		
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA DE DESAZOLVE DE CARCAMOS No 1 TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)								\$513.00	\$1,500.00	\$680.00	\$2,500.00	\$1,090.00	\$1,199.00	
	SCI-01	SISTEMA CONTRA INCENDIO N° 1	MB-05	MOTOBOMBA	SIEMENS	1LA3215-2YK31	10 H.P.	L90T107-25	\$513.00	\$2,400.00	\$1,530.00	\$1,500.00	\$1,515.00	\$1,666.50		
			MCI-01	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	MVV-10	30 H.P.	EMIC259274	\$1,350.00	\$4,600.00	\$1,530.00	\$4,500.00	\$3,015.00	\$3,316.50		
			TRI-01	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO					\$648.00	\$2,000.00	\$850.00	\$2,000.00	\$1,425.00	\$1,567.50		
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)								\$513.00	\$1,600.00	\$1,190.00	\$2,500.00	\$1,395.00	\$1,534.50	
	STV-01	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)								\$1,350.00	\$2,000.00	\$1,360.00	\$4,000.00	\$1,680.00	\$1,848.00	
	CP-01	CISTERNA Y PICHANCHA								90m3	\$810.00	\$1,800.00	\$7,650.00	\$8,000.00	\$4,725.00	\$5,197.50
	LCEL-01	LIMPIEZA Y DESAGÜE DE CELDAS DE CIMENTACIÓN								\$648.00	\$2,000.00	\$2,040.00	\$7,500.00	\$2,020.00	\$2,222.00	
	SH-02	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO N° 2	MB-06	MOTOBOMBA	SIEMENS	SIN/MOD	7.5 H.P.	S/N	\$513.00	\$2,400.00	\$680.00	\$1,500.00	\$1,090.00	\$1,199.00		
MB-07			MOTOBOMBA	SIEMENS	SIN/MOD	7.5 H.P.	S/N	\$513.00	\$2,400.00	\$680.00	\$1,500.00	\$1,090.00	\$1,199.00			
CAT-02			COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1LA42743 4Y K31	3/4 H.P.	MOIC-14318	\$513.00	\$800.00	\$850.00	\$2,400.00	\$825.00	\$907.50			
MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)								\$513.00	\$1,200.00	\$680.00	\$2,500.00	\$940.00	\$1,034.00		

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-051/2019

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral
Resultado del análisis de precios no aceptables de la investigación de mercado

27 de noviembre de 2019

PARTIDA 2														
EDIFICIO "C"	SD-02	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No 2	MBS-02	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	IMPEL	S/N	4.5 H.P.	S/N	\$1,350.00	\$1,200.00	\$1,190.00	\$1,500.00	\$1,275.00	\$1,402.50
			MBS-03	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	IMPEL	S/N	4.5 H.P.	S/N	\$1,350.00	\$2,400.00	\$1,190.00	\$1,500.00	\$1,425.00	\$1,567.50
			MBS-04	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	2 H.P.	S/N	\$1,350.00	\$2,400.00	\$680.00	\$1,500.00	\$1,425.00	\$1,567.50
	MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$513.00	\$2,400.00	\$850.00	\$2,500.00	\$1,625.00	\$1,787.50
	SR-01	SISTEMA DE RIEGO	MBSR-01	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	2 H.P.	S/N	\$1,350.00	\$1,300.00	\$680.00	\$1,500.00	\$1,325.00	\$1,457.50
	STV-02	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$1,350.00	\$1,300.00	\$1,020.00	\$4,000.00	\$1,325.00	\$1,457.50
	CP-02	CISTERNA Y PICHANCHA					272 m3		\$810.00	\$1,300.00	\$1,020.00	\$12,500.00	\$1,160.00	\$1,276.00
EDIFICIO "D"	SH-03	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 3	MB-08	MOTOBOMBA	US MOTORS	184JM	7.5 H.P.	T07T151R073F	\$513.00	\$1,300.00	\$1,190.00	\$1,500.00	\$1,245.00	\$1,369.50
			MB-09	MOTOBOMBA	US MOTORS	184JM	7.5 H.P.	T12T269R001F	\$513.00	\$2,400.00	\$1,190.00	\$1,500.00	\$1,345.00	\$1,479.50
			CAT-03	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	GENERAL ELECTRIC	4K486A	1/2 H.P.	G93	\$513.00	\$2,400.00	\$1,020.00	\$2,400.00	\$1,710.00	\$1,881.00
	MDE-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 3 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$513.00	\$1,200.00	\$850.00	\$2,500.00	\$1,025.00	\$1,127.50
	SCI-02	SISTEMA CONTRA INCENDIO	MB-10	MOTOBOMBA	ABB	MBTARM	15 H.P.	M93J-33783	\$513.00	\$1,600.00	\$1,530.00	\$2,500.00	\$1,565.00	\$1,721.50
			MCI-02	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	MVW-10	30 H.P.	25C0135	\$1,350.00	\$2,400.00	\$1,530.00	\$1,500.00	\$1,515.00	\$1,666.50
			TRI-02	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO					\$648.00	\$5,600.00	\$850.00	\$4,500.00	\$2,675.00	\$2,942.50
MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$513.00	\$1,600.00	\$680.00	\$2,500.00	\$1,140.00	\$1,254.00	
STV-03	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$1,350.00	\$2,000.00	\$850.00	\$2,500.00	\$1,675.00	\$1,842.50	
CP-03	CISTERNA Y PICHANCHA					70 m3		\$810.00	\$1,600.00	\$6,460.00	\$7,000.00	\$4,030.00	\$4,433.00	
EXPLANADA	AB-01	ASTA BANDERA	MR-01	MOTOREDUCTOR	BALDOK	S/N	3/4 H.P.	W0601263390	\$1,350.00	\$2,000.00	\$1,020.00	\$1,500.00	\$1,425.00	\$1,567.50
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DE ASTA BANDERA (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$513.00	\$1,200.00	\$850.00	\$7,500.00	\$1,025.00	\$1,127.50
	CEX-01	DESAZOLVE DE CÁRCAMO DE EXPLANADA (INCLUYE: REGISTROS, POZOS DE VISITA Y TUBERÍA DE DRENAJE)					60 m3		\$11,610.00	\$1,400.00	\$20,400.00	\$18,500.00	\$15,055.00	\$16,560.50
REGISTRO FEDERAL ELECTORAL														
EDIFICIO	SH-04	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 4	MB-11	MOTOBOMBA	SIEMENS	ILA2254-2YK31	15 H.P.	D13T3853GME31	\$513.00	\$3,000.00	\$1,530.00	\$1,500.00	\$1,515.00	\$1,666.50
			MB-12	MOTOBOMBA	SIEMENS	ILA2254-2YK31	15 H.P.	90022549	\$513.00	\$3,000.00	\$1,530.00	\$1,500.00	\$1,515.00	\$1,666.50
			TP-01	TANQUE PRESURIZADO	S/N	S/N	400 L.	S/N	\$351.00	\$7,400.00	\$510.00	\$2,000.00	\$1,255.00	\$1,380.50
			CAT-04	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA3055-4YK31	1 H.P.	Q2-M13	\$513.00	\$5,200.00	\$850.00	\$1,500.00	\$1,175.00	\$1,292.50
			CAT-05	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA3055-4YK31	1 H.P.	Q2-M13	\$513.00	\$5,200.00	\$850.00	\$1,500.00	\$1,175.00	\$1,292.50
	MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$513.00	\$1,600.00	\$850.00	\$2,500.00	\$1,225.00	\$1,347.50
	SD-03	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS	MBS-05	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	MYERS	S/N	3 H.P.	S/N	\$1,350.00	\$2,400.00	\$1,190.00	\$1,500.00	\$1,425.00	\$1,567.50
MDE-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CÁRCAMOS (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$513.00	\$2,400.00	\$850.00	\$4,000.00	\$1,625.00	\$1,787.50	
STV-04	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$1,350.00	\$2,000.00	\$1,020.00	\$4,000.00	\$1,675.00	\$1,842.50	

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-051/2019

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral
Resultado del análisis de precios no aceptables de la investigación de mercado

27 de noviembre de 2019

PARTIDA 2													
CP-04	CISTERNA Y PICHANCHA			45 m3	\$810.00	\$2,000.00	\$5,100.00	\$5,000.00	\$3,500.00	\$3,850.00			
DSC-01	DESAZOLVE DE CÁRCAMO DE SÓTANO			20 m3	\$11,610.00	\$3,000.00	\$10,200.00	\$5,000.00	\$7,600.00	\$8,360.00			
EDIFICIO ACOXPA													
SD-04	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No. 4	BA-01	BOMBA DE ACHIQUE	SHIMEE	WQD6-12055	1 H.P.	S/N	\$513.00	\$1,200.00	\$680.00	\$1,500.00	\$940.00	\$1,034.00
MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No. 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$513.00	\$1,200.00	\$850.00	\$2,500.00	\$1,025.00	\$1,127.50
SBA-01	SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA No. 1	MB-13	MOTOBOMBA	SIEMENS	1RF425C.CYC34	1/2 H.P.	K008	\$513.00	\$1,200.00	\$680.00	\$1,500.00	\$940.00	\$1,034.00
		MB-14	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	10 H.P.	G07-T6294M244	\$513.00	\$2,000.00	\$1,360.00	\$1,500.00	\$1,430.00	\$1,573.00
		MB-15	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	10 H.P.	G07-T6294M251	\$513.00	\$2,000.00	\$1,360.00	\$1,599.00	\$1,479.50	\$1,627.45
MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA No. 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$513.00	\$1,600.00	\$850.00	\$2,500.00	\$1,225.00	\$1,347.50
SCI-03	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 4	MB-16	MOTOBOMBA	SIEMENS	JM10	2 H.P.	Q2-B1773649GME1	\$513.00	\$1,200.00	\$850.00	\$1,500.00	\$1,025.00	\$1,127.50
		MB-17	MOTOBOMBA	SIEMENS	JM10	10 H.P.	SPL08T2007GM60	\$513.00	\$2,400.00	\$1,190.00	\$1,500.00	\$1,345.00	\$1,479.50
		MCI-03	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VANGUARD VT WIN 18 HP	356447	18 H.P.	9050711	\$1,350.00	\$4,600.00	\$1,360.00	\$4,500.00	\$2,930.00	\$3,223.00
MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$513.00	\$1,600.00	\$850.00	\$3,000.00	\$1,225.00	\$1,347.50
STV-05	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$1,350.00	\$1,600.00	\$1,020.00	\$2,500.00	\$1,475.00	\$1,622.50
CP-05	CISTERNA Y PICHANCHA			11m3	\$810.00	\$1,000.00	\$4,760.00	\$3,500.00	\$2,250.00	\$2,475.00			
CP-06	CISTERNA Y PICHANCHA			24m3	\$810.00	\$1,000.00	\$4,760.00	\$4,500.00	\$2,750.00	\$3,025.00			
SAT-01	CISTERNA (SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA A BASE DE 14 TINACOS DE 5000 LTS. C/U)			70 m3	\$1,350.00	\$2,000.00	\$5,950.00	\$8,000.00	\$3,975.00	\$4,372.50			
CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD)													
SH-05	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 6	MB-18	MOTOBOMBA	SIEMENS	IA1-5-2	15 H.P.	B-57574	\$513.00	\$2,000.00	\$1,360.00	\$1,500.00	\$1,430.00	\$1,573.00
		TP-02	TANQUE PRESURIZADO	ALTAMIRA	ALT-119	S/N	43623424	\$513.00	\$1,200.00	\$850.00	\$1,500.00	\$1,025.00	\$1,127.50
MDE-06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 6 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$513.00	\$1,200.00	\$850.00	\$2,500.00	\$1,025.00	\$1,127.50
SH-06	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 7	MB-19	MOTOBOMBA	SIEMENS	IA1-5-2	15 H.P.	B-57582	\$513.00	\$2,000.00	\$1,360.00	\$1,500.00	\$1,430.00	\$1,573.00
		TP-03	TANQUE PRESURIZADO	ALTAMIRA	ALT-119	S/N	S/N	\$513.00	\$2,000.00	\$850.00	\$1,000.00	\$925.00	\$1,017.50
MDE-07	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 7 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$513.00	\$1,200.00	\$850.00	\$2,500.00	\$1,025.00	\$1,127.50
SD-05	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No.5	MBS-06	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	S/N	S/N	15 H.P.	S/N	\$1,350.00	\$2,000.00	\$1,360.00	\$1,500.00	\$1,430.00	\$1,573.00
		MBS-07	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	S/N	S/N	15 H.P.	S/N	\$1,350.00	\$2,000.00	\$1,360.00	\$1,500.00	\$1,430.00	\$1,573.00
MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No. 5 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$513.00	\$1,200.00	\$850.00	\$2,500.00	\$1,025.00	\$1,127.50
SCI-04	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 5	MB-20	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	15 H.P.	M0410123M 346	\$513.00	\$1,200.00	\$1,360.00	\$1,500.00	\$1,280.00	\$1,408.00
		MCI-04	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	1600	30 H.P.	126D156	\$1,350.00	\$4,200.00	\$1,530.00	\$4,500.00	\$2,865.00	\$3,151.50
		TRI-03	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO					\$648.00	\$800.00	\$850.00	\$3,000.00	\$825.00	\$907.50

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-051/2019

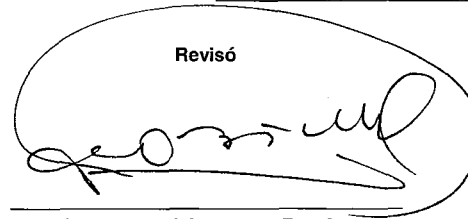
Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral
Resultado del análisis de precios no aceptables de la investigación de mercado

27 de noviembre de 2019

PARTIDA 2

MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 5 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)						\$513.00	\$1,200.00	\$850.00	\$2,500.00	\$1,025.00	\$1,127.50	
SCI-05	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 6	MB-21	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	5 H.P.	M0410123M 346	\$513.00	\$2,000.00	\$1,190.00	\$1,500.00	\$1,345.00	\$1,479.50
		MCI-05	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	CUMMINS	6BT5.9-C152	80 H.P.	46470835	\$1,350.00	\$7,400.00	\$1,530.00	\$8,500.00	\$4,465.00	\$4,911.50
		TRI-04	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO					\$648.00	\$800.00	\$1,190.00	\$2,500.00	\$995.00	\$1,094.50
MDE-06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 6 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)						\$513.00	\$1,200.00	\$850.00	\$1,500.00	\$1,025.00	\$1,127.50	
GV-01	GRUA VIAJERA (POLIPASTO)			CM LODESTAR	RR	1 TON	L12RQE269	\$810.00	\$400.00	\$1,360.00	\$4,000.00	\$1,085.00	\$1,193.50
STV-06	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)						\$1,350.00	\$1,200.00	\$850.00	\$2,500.00	\$1,275.00	\$1,402.50	
CP-07	CISTERNA Y PICHANCHA				200m3		\$810.00	\$1,000.00	\$16,660.00	\$12,000.00	\$6,500.00	\$7,150.00	
CP-08	CISTERNA Y PICHANCHA				200m3		\$810.00	\$1,000.00	\$16,660.00	\$12,000.00	\$6,500.00	\$7,150.00	
CP-09	CISTERNA Y PICHANCHA				200m3		\$810.00	\$1,000.00	\$16,660.00	\$12,000.00	\$6,500.00	\$7,150.00	
CP-10	CISTERNA Y PICHANCHA				50m3		\$810.00	\$1,000.00	\$5,780.00	\$5,000.00	\$3,000.00	\$3,300.00	
SUBTOTAL							\$89,505.00	\$181,800.00	\$199,580.00	\$298,299.00	\$190,690.00	\$209,759.00	
IVA							\$14,320.80	\$29,088.00	\$31,932.80	\$47,727.84			
TOTAL							\$103,825.80	\$210,888.00	\$231,512.80	\$346,026.84			

Revisó



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.

b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y

c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-051/2019

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral

Resultado del análisis de precios no aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la investigación de mercado

27 de noviembre de 2019

PARTIDA 2											
UBICACIÓN	ID	EQUIPO	ID	COMPONENTES	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	No. DE SERIE	Gabriel Aguilar Hernández	Precio Aceptable de la investigación de mercado	
									Precio Unitario del servicio de mantenimiento preventivo antes de IVA	Precio Aceptable +10%	Dictamen
CONJUNTO TLALPAN											
EDIFICIO "A"	SH-01	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO N° 1	MB-01	MOTOBOMBA	SIEMENS	S/N	7.5 H.P.	SP02-D14T3651GME38	\$2,000.00	\$1,199.00	Precio No Aceptable
			MB-02	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	S/N	7.5 H.P.	SP02-D14T3651GME37	\$2,000.00	\$1,199.00	Precio No Aceptable
			CAT-01	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA305544K31	1/2 H.P.	S/N	\$3,500.00	\$942.15	Precio No Aceptable
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$400.00	\$1,254.00	Precio Aceptable
	SAC-01	SISTEMA DE AGUA CALIENTE No. 1	MB-03	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	M74799	1/4 H.P.	903576	\$1,000.00	\$997.15	Precio No Aceptable
			MB-04	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	HQB56A17D58F-P	1/2 H.P.	903580	\$1,200.00	\$1,089.00	Precio No Aceptable
			CD-01	CALDERETA	CALOREX	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	\$8,750.00	\$2,398.00	Precio No Aceptable
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE AGUA CALIENTE No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACION, LÍNEAS DE DISTRIBUCION, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$400.00	\$1,254.00	Precio Aceptable
	SD-01	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CARCAMOS No. 1	MBS-01	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	1 H.P.	S/N	\$2,500.00	\$1,567.50	Precio No Aceptable
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA DE DESAZOLVE DE CARCAMOS No 1 TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$400.00	\$1,199.00	Precio Aceptable
	SCI-01	SISTEMA CONTRA INCENDIO N° 1	MB-05	MOTOBOMBA	SIEMENS	1LA3215-2YK31	10 H.P.	L90T107-25	\$2,250.00	\$1,666.50	Precio No Aceptable
			MCI-01	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	MVW-10	30 H.P.	EMI259274	\$11,130.00	\$3,316.50	Precio No Aceptable
			TRI-01	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO					\$3,990.00	\$1,567.50	Precio No Aceptable
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$400.00	\$1,534.50	Precio Aceptable
	STV-01	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$5,390.00	\$1,848.00	Precio No Aceptable
CP-01	CISTERNA Y PICHANCHA							90m3	\$3,800.00	\$5,197.50	Precio Aceptable
LCEL-01	LIMPIEZA Y DESAGÜE DE CELDAS DE CIMENTACIÓN								\$4,500.00	\$2,222.00	Precio No Aceptable

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número LP-INE-051/2019

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral

Resultado del análisis de precios no aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la investigación de mercado

27 de noviembre de 2019

PARTIDA 2											
EDIFICIO "C"	SH-02	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO N° 2	MB-06	MOTOBOMBA	SIEMENS	SIN/MOD	7.5 H.P.	S/N	\$2,000.00	\$1,199.00	Precio No Aceptable
			MB-07	MOTOBOMBA	SIEMENS	SIN/MOD	7.5 H.P.	S/N	\$2,000.00	\$1,199.00	Precio No Aceptable
			CAT-02	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1LA42743 4Y K31	3/4 H.P.	MOIC-14318	\$3,500.00	\$907.50	Precio No Aceptable
	MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$400.00	\$1,034.00	Precio Aceptable
	SD-02	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No 2	MBS-02	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	IMPEL	S/N	4.5 H.P.	S/N	\$3,750.00	\$1,402.50	Precio No Aceptable
			MBS-03	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	IMPEL	S/N	4.5 H.P.	S/N	\$3,750.00	\$1,567.50	Precio No Aceptable
			MBS-04	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	2 H.P.	S/N	\$3,000.00	\$1,567.50	Precio No Aceptable
	MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$400.00	\$1,787.50	Precio Aceptable
	SR-01	SISTEMA DE RIEGO	MBSR-01	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	2 H.P.	S/N	\$3,000.00	\$1,457.50	Precio No Aceptable
	STV-02	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$5,390.00	\$1,457.50	Precio No Aceptable
CP-02	CISTERNA Y PICHANCHA					272 m3		\$6,000.00	\$1,276.00	Precio No Aceptable	
EDIFICIO "D"	SH-03	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO N° 3	MB-08	MOTOBOMBA	US MOTORS	184JM	7.5 H.P.	T07T151R073F	\$2,000.00	\$1,369.50	Precio No Aceptable
			MB-09	MOTOBOMBA	US MOTORS	184JM	7.5 H.P.	T12T269R001F	\$2,000.00	\$1,479.50	Precio No Aceptable
			CAT-03	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	GENERAL ELECTRIC	4K486A	1/2 H.P.	G93	\$3,500.00	\$1,881.00	Precio No Aceptable
	MDE-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 3 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$400.00	\$1,127.50	Precio Aceptable
	SCI-02	SISTEMA CONTRA INCENDIO	MB-10	MOTOBOMBA	ABB	MBTARM	15 H.P.	M93J-33783	\$2,750.00	\$1,721.50	Precio No Aceptable
			MCI-02	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	MVV-10	30 H.P.	25C0135	\$11,130.00	\$1,666.50	Precio No Aceptable
			TRI-02	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO					\$3,990.00	\$2,942.50	Precio No Aceptable
	MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$400.00	\$1,254.00	Precio Aceptable
STV-03	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$5,390.00	\$1,842.50	Precio No Aceptable	

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-051/2019

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral

Resultado del análisis de precios no aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la investigación de mercado

27 de noviembre de 2019

PARTIDA 2											
	CP-03	CISTERNA Y PICHANCHA					70 m3		\$3,250.00	\$4,433.00	Precio Aceptable
EXPLANADA	AB-01	ASTA BANDERA	MR-01	MOTOREDUCTOR	BALDOK	S/N	3/4 H.P.	W0601263390	\$1,200.00	\$1,567.50	Precio Aceptable
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DE ASTA BANDERA (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$400.00	\$1,127.50	Precio Aceptable
	CEX-01	DESAZOLVE DE CÁRCAMO DE EXPLANADA (INCLUYE: REGISTROS, POZOS DE VISITA Y TUBERÍA DE DRENAJE)					60 m3		\$12,600.00	\$16,560.50	Precio Aceptable
	REGISTRO FEDERAL ELECTORAL										
EDIFICIO	SH-04	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 4	MB-11	MOTOBOMBA	SIEMENS	ILA2254-2YK31	15 H.P.	D13T3653GME31	\$2,750.00	\$1,666.50	Precio No Aceptable
			MB-12	MOTOBOMBA	SIEMENS	ILA2254-2YK31	15 H.P.	90022549	\$2,750.00	\$1,666.50	Precio No Aceptable
			TP-01	TANQUE PRESURIZADO	S/N	S/N	400 L.	S/N	\$1,800.00	\$1,380.50	Precio No Aceptable
			CAT-04	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA3055-4YK31	1 H.P.	Q2-M13	\$3,500.00	\$1,292.50	Precio No Aceptable
			CAT-05	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA3055-4YK31	1 H.P.	Q2-M13	\$3,500.00	\$1,292.50	Precio No Aceptable
	MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$400.00	\$1,347.50	Precio Aceptable
	SD-03	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS	MBS-05	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	MYERS	S/N	3 H.P.	S/N	\$3,400.00	\$1,567.50	Precio No Aceptable
	MDE-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CÁRCAMOS (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$400.00	\$1,787.50	Precio Aceptable
	STV-04	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$5,390.00	\$1,842.50	Precio No Aceptable
	CP-04	CISTERNA Y PICHANCHA					45 m3		\$2,000.00	\$3,850.00	Precio Aceptable
	DSC-01	DESAZOLVE DE CÁRCAMO DE SÓTANO					20 m3		\$4,200.00	\$8,360.00	Precio Aceptable
EDIFICIO ACOXPA											
	SD-04	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No.4	BA-01	BOMBA DE ACHIQUE	SHIMEE	WQD6-12055	1 H.P.	S/N	\$1,400.00	\$1,034.00	Precio No Aceptable
	MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$400.00	\$1,127.50	Precio Aceptable
SBA-01	SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA No. 1	MB-13	MOTOBOMBA	SIEMENS	1RF425C.CYC34	1/2 H.P.	K008	\$1,200.00	\$1,034.00	Precio No Aceptable	
		MB-14	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	10 H.P.	G07-T6294M244	\$2,250.00	\$1,573.00	Precio No Aceptable	
		MB-15	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	10 H.P.	G07-T6294M251	\$2,250.00	\$1,627.45	Precio No Aceptable	
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$400.00	\$1,347.50	Precio Aceptable

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-051/2019

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral

Resultado del análisis de precios no aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la investigación de mercado

27 de noviembre de 2019

PARTIDA 2											
EDIFICIO	SCI-03	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 4	MB-16	MOTOBOMBA	SIEMENS	JM10	2 H.P.	Q2-B17T3649GME1	\$1,500.00	\$1,127.50	Precio No Aceptable
			MB-17	MOTOBOMBA	SIEMENS	JM10	10 H.P.	SPL08T2007GM60	\$2,250.00	\$1,479.50	Precio No Aceptable
			MCI-03	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VANGUARD VT WIN 18 HP	356447	18 H.P.	9050711	\$8,750.00	\$3,223.00	Precio No Aceptable
	MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$400.00	\$1,347.50	Precio Aceptable
	STV-05	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$5,390.00	\$1,622.50	Precio No Aceptable
	CP-05	CISTERNA Y PICHANCHA					11m3		\$600.00	\$2,475.00	Precio Aceptable
	CP-06	CISTERNA Y PICHANCHA					24m3		\$1,000.00	\$3,025.00	Precio Aceptable
SAT-01	CISTERNA (SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA A BASE DE 14 TINACOS DE 5000 LTS. C/U)					70 m3		\$3,250.00	\$4,372.50	Precio Aceptable	
CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECyRD)											
EDIFICIO	SH-05	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 6	MB-18	MOTOBOMBA	SIEMENS	IA1-5-2	15 H.P.	B-57574	\$2,750.00	\$1,573.00	Precio No Aceptable
			TP-02	TANQUE PRESURIZADO	ALTAMIRA	ALT-119	S/N	43623424	\$1,800.00	\$1,127.50	Precio No Aceptable
	MDE-06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 6 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$400.00	\$1,127.50	Precio Aceptable
	SH-06	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 7	MB-19	MOTOBOMBA	SIEMENS	IA1-5-2	15 H.P.	B-57582	\$2,750.00	\$1,573.00	Precio No Aceptable
			TP-03	TANQUE PRESURIZADO	ALTAMIRA	ALT-119	S/N	S/N	\$1,800.00	\$1,017.50	Precio No Aceptable
	MDE-07	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 7 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$400.00	\$1,127.50	Precio Aceptable
	SD-05	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No.5	MBS-06	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	S/N	S/N	15 H.P.	S/N	\$7,800.00	\$1,573.00	Precio No Aceptable
			MBS-07	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	S/N	S/N	15 H.P.	S/N	\$7,800.00	\$1,573.00	Precio No Aceptable
	MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No 5 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$400.00	\$1,127.50	Precio Aceptable
	SCI-04	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 5	MB-20	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	15 H.P.	M0410123M 346	\$2,750.00	\$1,408.00	Precio No Aceptable
			MCI-04	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	1600	30 H.P.	126D156	\$11,130.00	\$3,151.50	Precio No Aceptable
			TRI-03	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO					\$3,990.00	\$907.50	Precio No Aceptable
	MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 5 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$400.00	\$1,127.50	Precio Aceptable
			MB-21	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	5 H.P.	M0410123M 346	\$1,750.00	\$1,479.50	Precio No Aceptable

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-051/2019

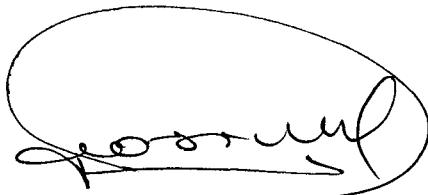
Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral

Resultado del análisis de precios no aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la investigación de mercado

27 de noviembre de 2019

PARTIDA 2

SCI-05	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 6	MCI-05	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	CUMMINS	6BT5.9-C152	80 H.P.	46470835	\$12,250.00	\$4,911.50	Precio No Aceptable
		TRI-04	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO					\$3,990.00	\$1,094.50	Precio No Aceptable
MDE-06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 6 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$400.00	\$1,127.50	Precio Aceptable
GV-01	GRUA VIAJERA (POLIPASTO)	CM LODESTAR	RR	1 TON	L12RQE269		\$2,600.00	\$1,193.50	Precio No Aceptable	
STV-06	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$5,390.00	\$1,402.50	Precio No Aceptable
CP-07	CISTERNA Y PICHANCHA				200m3		\$4,500.00	\$7,150.00	Precio Aceptable	
CP-08	CISTERNA Y PICHANCHA				200m3		\$4,500.00	\$7,150.00	Precio Aceptable	
CP-09	CISTERNA Y PICHANCHA				200m3		\$4,500.00	\$7,150.00	Precio Aceptable	
CP-10	CISTERNA Y PICHANCHA				50m3		\$2,200.00	\$3,300.00	Precio Aceptable	
SUBTOTAL								\$283,190.00	\$209,759.00	Precio No Aceptable
IVA								\$45,310.40		
TOTAL								\$328,500.40		



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

Servidores Públicos



José Carlos Ayluardo Yeo
Director de Recursos Materiales y Servicios

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- En caso de que la serie de precios obtenidos resulta impar, el valor central será la mediana, y
- Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.